

Organizado por la Subdirección Provincial de la Tercera Edad

## Importante programa de actos culturales para los ancianos

- Se realizarán en los pueblos importantes de nuestra provincia y comprenden un gran conjunto de actividades: cine, fiestas, proyecciones, conferencias y conciertos
- Se ha considerado como un objetivo importante en llevar estas actuaciones al medio rural y no reservarlas únicamente a la capital, como se venía haciendo

(Página 3)

El correspondiente Real Decreto fue publicado en el BOE el martes

## Creada la Gran Area de Expansión Industrial de Castilla-La Mancha

- En total son 114 los municipios castellano-manchegos que se verán acogidos a la declaración del Gran Area de Expansión Industrial, de los que 22 corresponden A Guadalajara

(Página 12)

### COMISION DE GOBIERNO



**SANIDAD:** Han sido adjudicadas definitivamente las obras de acceso a la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social a Huarte y Compañía, obras que se iniciarán en brevísimo plazo

**TRABAJO:** Se está estudiando la posibilidad de formar al personal necesario para los futuros puestos de trabajo de la Central Nuclear de Trillo que, en 1987 funcionará en su primera fase, habiendo comenzado ya diversos cursos de especialización

**MOPU:** En relación a Vivienda y Arquitectura, han sido ya adjudicadas y se han comenzado las obras de 23 pueblos para remodelación y construcción de Ayuntamientos

**INDUSTRIA:** Los espacios naturales afectados por las actividades mineras, se restaurarán

**CULTURA:** Próximamente se celebrarán dos ciclos culturales dedicados a la infancia

**GOBIERNO CIVIL:** Se está realizando una recopilación de datos provinciales básicos, con lo que se comprenderán los problemas y realidades de nuestro entorno geográfico, así como del entorno económico-socio-cultural

(Página 16)

**provincia provincia provincia provincia**

**Presupuestos municipales de Hiendelaencina, Zarzuela de Jadraque y Alcoroches**

Han sido publicados en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP) los presupuestos municipales ordinarios, para 1982, habiendo sido aprobados definitivamente los de Hiendelaencina, Zarzuela de Jadraque y Alcoroches.

**HIENDELAENCINA**

El presupuesto municipal ordinario de Hiendelaencina para el año en curso asciende, según el acuerdo del Ayuntamiento, a tan solo 1.439.818 pesetas. La mayor parte de esta cantidad irá destinada a remuneraciones de personal, concretamente 833.818 pesetas, frente a las 606.000 pesetas para la compra de bienes corrientes y de servicios. El principal capítulo de ingresos corresponde a las transferencias corrientes, con 629.462 pesetas; seguido de impuestos directos, 267.001 pesetas; impuestos indirectos, 255.137 pesetas; tasas y otros ingresos, 191.218 pesetas; e ingresos patrimoniales, 97.000 pesetas.

**ZARZUELA DE JADRAQUE**

El presupuesto de esta locali-

dad, como en la mayoría de los casos, no llega siquiera al medio millón de pesetas, cifrándose en las 446.183 pesetas. De ellas, en el capítulo de gastos, 330.000 irán destinadas a remuneraciones de personal y las 136.000 restantes a compra de bienes corrientes y de servicios. Respecto a los ingresos, provienen de los impuestos indirectos, 116.953 pesetas; impuestos directos, 69.838 pesetas; transferencias corrientes, 219.580 pesetas; tasas y otros ingresos, 29.500 pesetas; e ingresos patrimoniales, 30.312 pesetas.

**ALCOROCHES**

Es bastante superior al de los casos anteriores, llegando a los 5.000.000 pesetas; 1.193.384 pesetas se destinaba a remuneraciones de personal; 1.928.616 a compra de bienes corrientes y de servicios; 786.400 de transferencias corrientes y 1.091.600 pesetas de inversiones reales. Los ingresos están encabezados por los ingresos patrimoniales, con 3.800.000 pesetas; seguidos de transferencias corrientes, 828.548 pesetas.

**Se elegirá la representación provincial para el Congreso del Partido**

El próximo lunes, día 29, se reunirá el Consejo Provincial de Unión de Centro Democrático (UCD) con objeto de elegir los seis compromisarios que representarán a nuestra provincia en el Congreso Extraordinario que celebrará el partido los días 11 y 12 de diciembre, en Madrid. Como conocen nuestros lectores, este Congreso será decisivo para el futuro del partido ucedista.

El Congreso tendrá que optar por la continuidad o la disolución del grupo centrista. En caso de que siga como grupo político, se cuestionará también la homologación del mismo a nivel europeo, es decir, el rumbo ideológico que toma definitivamente y también se estudiará la posibilidad de algún pacto de cara a las elecciones municipi-

**LAS VIVIENDAS DEL MOPU EN MOLINA**

Este diario se ha hecho eco en varias ocasiones de la situación por la que atraviesa el proyecto de construcción de una cincuentena de viviendas, a cargo del IPPV. Muchos han sido los problemas a los que se han enfrentado los interesados en el tema. Primero, se eligió un terreno que no servía para nada, por mala situación urbanística, por no disponer de un mínimo de infraestructura y porque, en definitiva, nadie sabe de donde partió la idea para que el MOPU se hiciera cargo de ese terreno concreto, denominado "Las Neveras", y no de otro, llegándose incluso a elaborar el proyecto. Algunas personas se han preguntado, con toda la razón del mundo, sobre el porqué de esta elección, sin haber consultado a nadie y sin haber dado opción de otros propietarios de terrenos, porque éste no era del Ayuntamiento sino de un particular. Incluso se ha rumoreado algo nada claro sobre la elección de ese lugar y no de otro.

Cuando se descubrió lo inoportuno de este proyecto, el Ayuntamiento decidió adquirir uno por su cuenta y ofrecerlo al MOPU, en un lugar cercano al anterior, pero mucho mejor situado y elegido con claridad democrática. El alcalde, aunque ahora lo niegue, se lamentó de que el Ayuntamiento pagase ese terreno, mientras que en caso de haber triunfado el anterior el MOPU hubiese corrido, incluso, con los gastos de la compra, ¿por qué?

La pelota ha ido rodando de un lado a otro una y mil veces, del MOPU al Ayuntamiento y del Ayuntamiento al MOPU. ¿Quién ofreció el primer solar al MOPU? ¿Por qué el Ayuntamiento no convocó un concurso público para adquirir el solar más adecuado? ¿Por qué el MOPU aceptó de entrada la primera idea? Son preguntas que muchos molinenses desearían ver contestadas, para así poder encontrar respuesta a otra pregunta: ¿Por qué ahora, tanto en el MOPU como en la Diputación, se ponen pegos al nuevo terreno?

Y es que, en estos momentos, los informes existentes respecto al nuevo lugar de ubicación son negativos. Alguien parece interesado en paralizar el proyecto y ello, supongo, será para beneficiar otras ideas existentes al respecto. Todo lo que se ha dicho sobre este tema y sobre la existencia de presiones para construir en el terreno de "Las Neveras" — cuyo nombre dice de por sí bastante — parece a tenor de los nuevos acontecimientos que no está nada infundado. La claridad, en este caso como en otros muchos, vuelve a reinar por su ausencia, mientras que los perjudicados siempre son, a fin de cuentas, los mismos.

C. S. E.

**RADIO GUADALAJARA DE**

**LA RUEDA DE EMISORAS RATO**

EN DIRECTO DE 12 A 14 Y DE 19 A 20 HORAS

En el 94.7 megaciclos FM de su receptor

**TODOS LOS DIAS, UNA EMISORA POR Y PARA GUADALAJARA**

# provincia provincia provincia provincia

En las principales localidades de la provincia

## Calendario de actos recreativos y culturales para la tercera edad

Como adelantaba ayer este diario, la Subdirección Provincial de la 3.ª Edad, de la Seguridad Social, ha elaborado un calendario de actividades recreativo-culturales, coincidiendo con la Semana de la 3.ª Edad, el Año Internacional del estudio del envejecimiento y la época navideña. Los actos se desarrollarán en doce pueblos de nuestra provincia, ya que uno de sus principales objetivos es llegar a los núcleos rurales, y el calendario es el siguiente:

### YUNQUERA DE HENARES

El miércoles 1 de diciembre, proyección de una película, a partir de las 5 de la tarde, en el cine de la localidad. El domingo día 12, a las 4 de la tarde, en el salón del Ayuntamiento habrá una charla coloquio con proyección de diapositivas: "Una visión de Guadalajara", a cargo de Antonio Herrera (cronista provincial). Este mismo día, a las 6, en el salón del Ayuntamiento también, fiesta homenaje a los mayores, con bailes, premios, refresco y aperitivo. El sábado 18, a las 5.30, en el cine de la localidad, teatro: "¿Qué hacemos con los viejos?", de José Lucio, a cargo del grupo "Resurgir", de la residencia-hogar de pensionistas. El domingo 28, a las 12.30 de la mañana, en el escenario anterior, concierto de la Banda de Música Provincial. Y, finalmente, sin que se haya fijado todavía la fecha, charla sobre "Higiene física y mental en la Tercera Edad". Este último caso se da en todos los pueblos.

### CIFUENTES

El próximo domingo, día 28, a las 4, charla con proyección de diapositivas: "Una visión de Guadalajara", a cargo de Antonio Herrera, en el video-pub. El martes 30, proyección de una película, en el cine, a partir de las 6 de la tarde. En teatro se contará con la obra "D. Armando Gresca", de Adriano Ortega, a cargo del grupo "Los Muchachos", del Centro Recreativo de la Caja Provincial, que se presentará el domingo día 12 de diciembre, a las 5 en el cine. El día 28, domingo también, a las 6, en el video-pub, fiesta homenaje a los mayores, con baile, concursos, refresco y aperitivo. El sábado 18, a las 4, en el cine, concierto de la Banda Provincial.

### JADRAQUE

El sábado, 4 de diciembre,



a las 4 de la tarde en el casino, charla con proyección de diapositivas: "Gente y costumbres de Guadalajara", con Antonio Herrera Casado. La fiesta homenaje a los mayores será el sábado 4 igualmente, aunque a las 6, en el Hogar del Jubilado, con el mismo programa que en los pueblos anteriores. El domingo 19, a las 5, en el casino, se representará la obra "Pluto o la riqueza", a cargo del grupo "La Botarga". El concierto de la Banda de Música Provincial tendrá lugar el domingo 12 de diciembre, a las 12.30, en el casino. Como en casos anteriores queda sin fecha la charla.

### AZUQUECA DE HENARES

El próximo viernes, día 26, charla con proyección de diapositivas: "Una visión de Guadalajara", por Antonio Herrera Casado, a las 4 de la tarde en el salón de actos del Ayuntamiento. La proyección cinematográfica será el martes 30 de los corrientes, a las 6, en el salón de actos del colegio Hermanas Doroteas. La obra teatral "D. Armando Gresca" se realizará el viernes día 10 de diciembre, a las 6.30, en el cine, a cargo del grupo "Los Muchachos" del

Centro de Recreo de la Caja Provincial. En idéntica situación que las anteriores se encuentra la charla, sin fecha determinada.

### HORCHE

El próximo sábado, a partir de las 5 de la tarde en el cine, proyección de una película, contándose con otra para el sábado 4 de diciembre, a la misma hora y lugar. El domingo día 5 de diciembre, a las 7, en el cine, actuación musical del grupo "Alquería" con temas y canciones populares y de la tierra. "Gentes y costumbres de Guadalajara" será el tema de proyección de diapositivas, por Antonio Herrera, el sábado 18 del mes próximo, a las 4, en el Colegio Nacional de EGB. La fiesta homenaje será el sábado también, dos horas más tarde, en el mismo lugar. La representación teatral, en este caso "¿Qué hacemos con los viejos?", de José Lucio y a cargo del grupo "Resurgir", será el domingo 19, a las 12, en el cine.

### SIGUENZA

Hoy jueves 25, a las 5, en el salón de actos de la Residencia de Ancianos P. Saturnino Novoa, proyección de un film. El jueves día 2 de di-

ciembre, a las 5 y en el mismo escenario, otra película. El sábado 4, a las 5.30, en el salón de actos de la SAFA, actuación del grupo Alquería. La charla "Una visión de Guadalajara" será el viernes 17, a las 5, en la Residencia de Ancianos.

### COGOLLUDO

Charla con proyección de diapositivas: "Una visión de Guadalajara", por Antonio Herrera Casado, el domingo día 5 de diciembre, a las 4 de la tarde, en el salón del Palacio. Fiesta homenaje a los mayores, con baile y actos de otro tipo y premios, el sábado 11, a las 5.30, en el salón del Palacio, lugar en que se desarrollarán todas las actividades de este calendario. El sábado 11 de diciembre, a las 5.30, actuación del grupo "Alquería". El grupo "La Botarga" pondrá en escena el domingo día 12, a las 5, la obra "Pluto o la riqueza".

### ALBALATE DE ZORITA

El sábado próximo, a las 4, en el Hogar del Jubilado de la Asociación Los Remedios, charla a cargo de Antonio Herrera con el mismo tema que en los pueblos anteriores. El mismo día, a las 6 de la tarde, y en el mismo lugar, fiesta homenaje a los mayores. El sábado 18 de diciembre, a las 4.30 de la tarde, la obra "D. Armando Gresca", a cargo del grupo "Los Muchachos", en el Centro Cultural de la villa. Alquería actuará el domingo 19 de diciembre, a las 5.30, en el Hogar del Jubilado.

### ALMONACID DE ZORITA

El sábado 11 de diciembre, a las 4 de la tarde, charla con proyección de diapositivas sobre "Gentes y costumbres de Guadalajara", por Antonio Herrera Casado. El sábado 11, a las 6, fiesta homenaje a los mayores. El sábado 18, a las 5.30, actuación del grupo Alquería. Todos estos actos se desarrollarán en el Hogar del Jubilado de la Asociación "Virgen de la Luz".

### BRIHUEGA

El miércoles 1 de diciembre, a las 4 de la tarde, proyección de una película. Charla con proyección de diapositivas sobre "Gentes y costumbres de Guadalajara", por Antonio Herrera Casado, el viernes día 3 a las 4 de la tarde. Estos actos tendrán como escenario el salón del Club de la Juventud.

## entre bastidores

Como ya les vengo contando en ocasiones pasadas, se presentan pero que muy interesantes las elecciones municipales de cara a los señores diputados provinciales, por eso de que su partido se ha quedado con las ganas en las pasadas legislativas y nadie ve posibilidades futuras, sobre todo si se está interesado en permanecer en los salones de la Diputación. Por eso, muchos son los diputados que ya comienzan a pensar en su futuro, con tranquilidad, y que además lo ven con ciertas expectativas de triunfo. No sueltan prenda sobre el grupo que los acogerá, pero parece ser que ya han llovido algunas ofertas de interés, aunque siempre quedan personas que consideran que en realidad han sido algunos de ellos los que se han acercado a grupos otrora irreconciliables.

\*\*\*

El alcalde de Tamajón tiene una espina clavada en lo más profundo de su corazón. No es otra que la falta de seriedad del anterior gobernador civil de la provincia, don Benigno, que le prometió solucionar el problema de las escuelas y ahí siguen en la misma situación. Y para enredar un poco más el meollo, al acto público ofrecido recientemente por los pueblos de la zona a la Diputación y al IRYDA no asistió el actual titular, don Francisco Ruiz Castillo, al que esperaba contarle lo deprimente de la situación. Y, claro es, el alcalde se quedó con las ganas, aunque sí se le notase un considerable enfado al no poder expresarle lo que sentía al señor gobernador. Lógicamente, lo de las escuelas no es nada sencillo de solucionar y menos aún si el alcalde quiere varios millones para arreglar todo el edificio que luego no será empleado como escuela en su totalidad, porque no quedan niños para ello. Supongo que la Dirección Provincial de Educación "pasa" de gastarse varios millones cuando la población escolar no lo requiere —además, ya sabemos que la estadística demuestra que el índice de escolaridad en nuestra provincia es de lo mejorcito de España y las necesidades están cubiertas—. ¿Pero cómo hacerles entender esto a unos hombres que ven como sus hijos no disponen siquiera de un aula en condiciones para desarrollar sus clases? Y tienen todo el derecho del mundo a ello.

CASARES

# agricultura ~ ganadería agricultura ~ ganadería

## El secreto estadístico protege al agricultor

• El INE realiza el Censo Agrario en colaboración con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

España es un país eminentemente agrícola y parece que es en este terreno donde se plantean los principales problemas de cara a nuestra incorporación al Mercado Común Europeo. Pues bien, así como las incompatibilidades se definen a la vista de los datos objetivos, también nuestra planificación en materia agraria tiene que sustituir la vieja literatura de "lo que fue costumbre" por la nueva lógica de lo que es necesario y competitivo. La diferencia que hay entre vivir el campo como causa de zozobra o como fuente de riqueza, pasa por un conocimiento preciso de la situación actual que lleve al agricultor a distribuir adecuadamente la relación entre medios y fines que constituye el contenido de su trabajo. Este conocimiento, por lo que a datos de su competencia se refiere, va a ofrecerlo el Instituto Nacional de Estadística que durante los meses de noviembre y diciembre del presente año está recogiendo la información base del tercer Censo Agrario decenal, cuyo lema reza: "Para conocer la verdad sobre el campo español".

Muchos agricultores que nos lean estarán siendo citados estos días por la Comisión Municipal correspondiente para entrevistarse con un agente censal que le pedirá la información para cumplimentar el cuestionario de su explotación.

Los datos que se requieren en este cuestionario son relativos al empresario, su condición jurídica, superficie total y parcelación de la explotación, explotaciones afiliadas a entidades asociativas agrarias no de producción, aprovechamiento y régimen de tenencia de la tierra, superficie regable de la explotación según la procedencia y según la suficiencia de las aguas, utilización de la superficie agrícola durante el año 1981-1982, en lo que se refiere a cultivos asociados, no asociados y hortalizas. Otro apartado lo constituye la ganadería, con desagregación de tipo de ganado, para pasar a la cantidad y características de la maquinaria utilizada y el trabajo asalariado y no asalariado, fijo y eventual que emplea la explotación agraria en cuestión. Como he indicado antes, estos datos se refieren a la explotación agraria, unidad estadística básica para el Censo Agrario, que se define como la "unidad técnico-económica de la que se obtienen productos agrarios bajo la

responsabilidad de un empresario y que se caracteriza generalmente por la utilización de una misma mano de obra y de unos mismos medios de producción".

**AMBITO Y OBJETIVOS:** La información que se solicita en el cuestionario corresponde al año agrícola comprendido entre el 1 de octubre de 1981 y el 30 de septiembre de 1982. Se investigan las explotaciones agrarias existentes en el territorio español el 30 de septiembre de 1982, considerando dicho territorio compuesto por la parte peninsular, islas Baleares, archipiélago canario, Ceuta y Melilla.

Por medio de esta investigación se pretende obtener información de las características coyunturales y estructurales de las explotaciones agrarias españolas, lo que revestirá beneficios en diversos órdenes: en primer lugar, nos permitirá conocer la situación actual de nuestro agro, así como la realización de análisis diacrónicos, toda vez que la comparación de estas cifras con las de los dos Censos anteriores permitirá establecer ciertas tendencias y, en su caso, previsiones a largo plazo. En segundo lugar, estos datos son la base para un Directorio-Registro de explotaciones agrarias que se actualiza periódicamente, al tiempo que constituyen el marco para establecer la muestra de las encuestas agrarias que se realizan en el período intercensal. Igualmente se obtendrán resultados a niveles autonómicos, provinciales, comarcales y municipales. Esta definición de objetivos, según nos infor-

man en la sede de los servicios centrales del INE, y en general todo el proceso del Censo Agrario, se realiza de acuerdo con las normas que la CEE establece para las estadísticas agrarias.

**OBLIGACION Y SECRETO:** De lo anteriormente expuesto se deduce la importancia pública que tiene para una sociedad democrática el disponer de unos datos estadísticos completos que reflejan fielmente la realidad y, todo ello, dentro de unos plazos de tiempo lo suficientemente breves como para que los datos revertan sus efectos sobre la misma realidad y beneficien a las mismas empresas objeto del Censo. Dichas empresas quedan obligadas según la Ley Estadística de 1945 a facilitar al agente censal la información citada más arriba, con exactitud y dentro de las fechas previstas.

Para tranquilidad del informante y salvaguarda de la libertad de empresa, la misma Ley de 1945 declara absolutamente secretos en términos individuales los datos que se solicitan con fines estadísticos y compromete, por tanto, a todo el personal al servicio del INE con la promesa de mantener dicho secreto.

En conclusión, el Censo Agrario se inscribe dentro de la dinámica de los grandes Censos Nacionales cuya calidad es función directa de la calidad de los datos que cada empresario aporte.

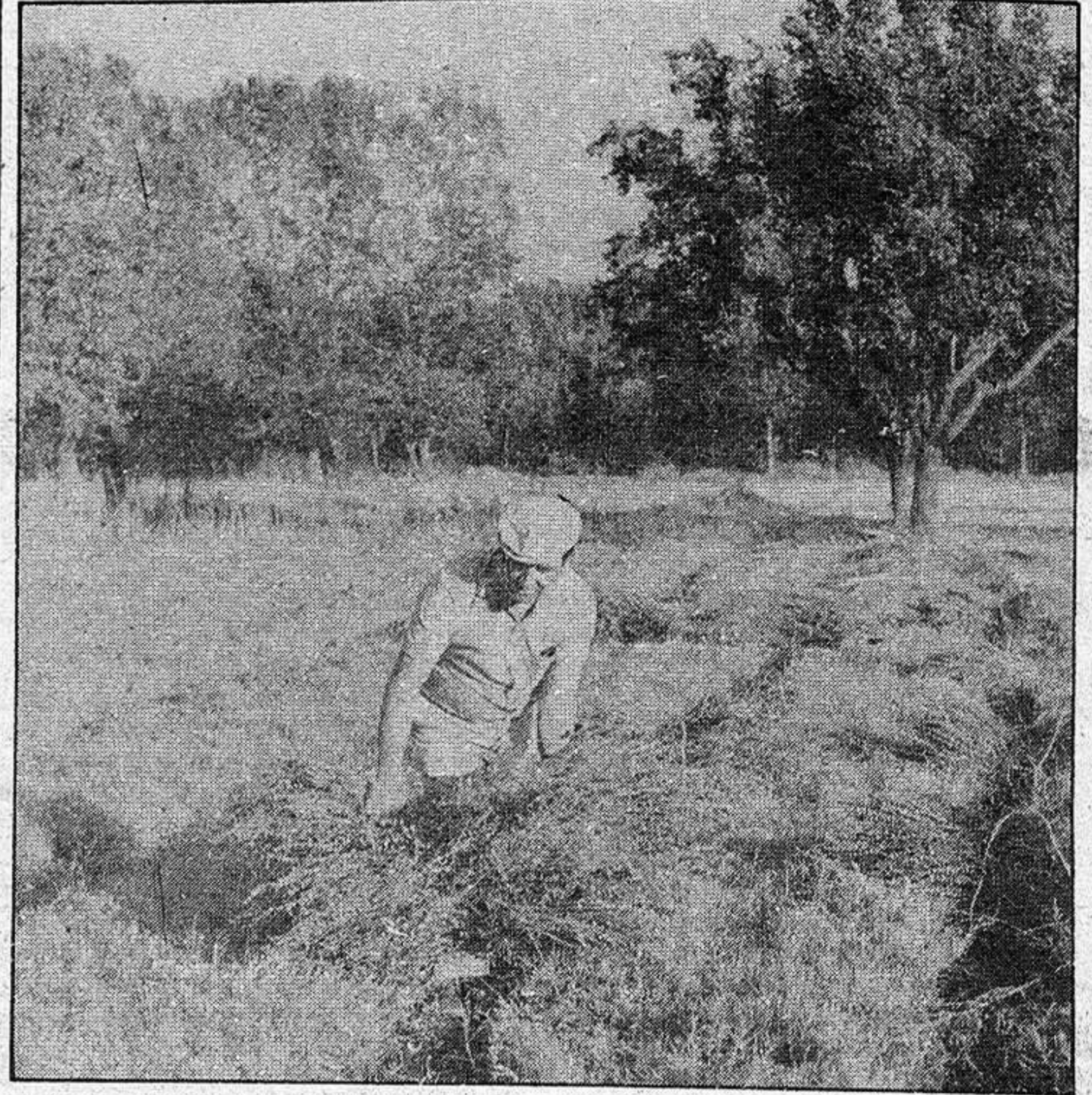
M.<sup>a</sup> Isabel RAMOS VADILLO

TOTAL NACIONAL GUADALAJARA		
Población de hecho en 1960 .....	30.427.312	183.545
Población de hecho en 1970 .....	33.823.918	147.732
<b>EXPLORACIONES AGRARIAS</b>		
N.º de explotaciones agrarias en 1962 .....	3.006.690	36.012
N.º de explotaciones agrarias en 1972 .....	2.558.814	25.901
Los siguientes datos corresponden al Censo Agrario de 1972		
Explotaciones agrarias sin tierras .....	44.386	738
De menos de 1 Ha. ....	582.225	594
De 1 a 5 Ha. ....	977.511	5.849
De 5 a 20 Ha. ....	654.456	10.877
De 20 a 100 Ha. ....	240.005	6.540
De 100 a 500 Ha. ....	48.321	916
De 500 y más Ha. ....	11.910	387
<b>NUMERO DE EMPRESARIOS</b>		
(personas físicas) .....	2.462.493	24.506
Ocupación principal agraria .....	1.287.589	11.802
Ocupación principal no agraria .....	1.174.904	12.704
Otra condición jurídica .....	96.321	1.395
<b>SUPERFICIE CENSADA SEGUN EL REGIMEN DE TENENCIA en Ha. ....</b>		
Propiedad (Has.) .....	45.633.505	1.145.330
Arrendamiento (H. ....	33.536.449	829.851
Aparcería (Ha.) .....	6.303.523	165.790
Otros (Ha.) .....	2.068.774	6.845
3.724.759	142.844	
<b>GANADERIA:</b>		
N.º de cabezas de ganado lanar .....	13.800.344	410.243
N.º de cabezas de ganado de cerda .....	6.985.537	44.416
N.º de cabezas de ganado vacuno .....	4.161.146	12.582

(Estos datos nos han sido facilitados por el Instituto Nacional de Estadística).

Nuevo Decreto en el Boletín Oficial del Estado

## Subvenciones con destino a la mejora del medio rural



En el Boletín Oficial del Estado de 1982 se publica el Real Decreto 3.129/1982, de 15 de octubre, por el que se modifica el artículo segundo del Real Decreto 434/1979, de 26 de enero, sobre subvenciones con destino a la mejora del medio rural.

Las acciones de mejora del medio rural encaminada a elevar las condiciones de vida de la población campesina, que corresponde a llevar a cabo al Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, conforme a lo dispuesto en los artículos tres y cuatro de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario, y que consisten en la concesión de subvenciones a obras que ejecuten las Entidades locales para mejorar el hábitat, están reguladas por el Real Decreto 434/1979, de 26 de enero.

El artículo segundo de dicho Real Decreto autoriza la concesión de estas subvenciones en zonas de interés nacional y en los Reales Decretos que regulen la actuación del IRYDA en dichas zonas así como también en aquellas decretadas con anterioridad a la fecha de promulgación del Real Decreto 434/1979, cuando no se hayan terminado las actuaciones de transformación o concentración, respectivamente, y sean dichas subvenciones destinadas a núcleos calificados como cabece- ras de comarca.

La experiencia adquirida durante la aplicación del citado Real Decreto aconseja que, con el fin de lograr la transformación integral de las zonas regables y el desarrollo

armónico de todos sus núcleos o cuando la importancia de una zona de concentración lo requiera, no se limite la concesión de las subvenciones a las citadas cabeceras de comarca, sino que se amplíe la concesión a los restantes núcleos, con las limitaciones que les correspondan por su calificación, para evitar la desigualdad de tratamiento entre diversas zonas. En virtud de lo anterior se dispone lo siguiente:

Artículo único. — Se modifica el artículo segundo del Real Decreto 434/1979, de 26 de enero, por el que se amplían las subvenciones con destino a las mejoras del medio rural, quedando redactado como sigue: En las grandes zonas de interés nacional y en las de concentración parcelaria, las subvenciones con este destino serán concedidas como así figure expresamente establecido en los Reales Decretos que regulen la actuación de dicho organismo en tales zonas, conforme se viene haciendo en las zonas de ordenación de explotaciones, de acuerdo con el artículo 129 de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario.

No obstante, en las grandes zonas de interés nacional ya decretadas, podrán concederse estas subvenciones siempre que no se hayan terminado las actuaciones de transformación. En las zonas de concentración parcelaria ya decretadas, también podrán concederse, siempre que no se hayan terminado los trabajos de concentración y la importancia de la zona así lo requiera.

# agricultura ~ ganadería agricultura ~ ganadería

Programa de racionalización de consumo de piensos

## BASES LEGALES, ORIENTACION Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA

El pasado viernes les informábamos del programa de racionalización del consumo de piensos y empleo de recursos infrautilizados en alimentación animal.

Concretamente nos ceñimos al contenido del programa, ahora veremos las bases legales en las que se sustenta y, por otra, la orientación y el seguimiento de dicho programa.

### BASE LEGAL

El Programa de racionalización del consumo de piensos y empleo de recursos infrautilizados en alimentación animal se fundamenta en la siguiente base legal:

—Acuerdo del Consejo de Ministros de 17 de marzo de 1982 sobre fijación de precios para productos agrarios sometidos a regulación en la campaña 1982/83 y actuaciones en apoyo del sector agrario, en que, entre otras medidas figura la aprobación de una dotación económica para el programa: Racionalización del consumo de piensos y

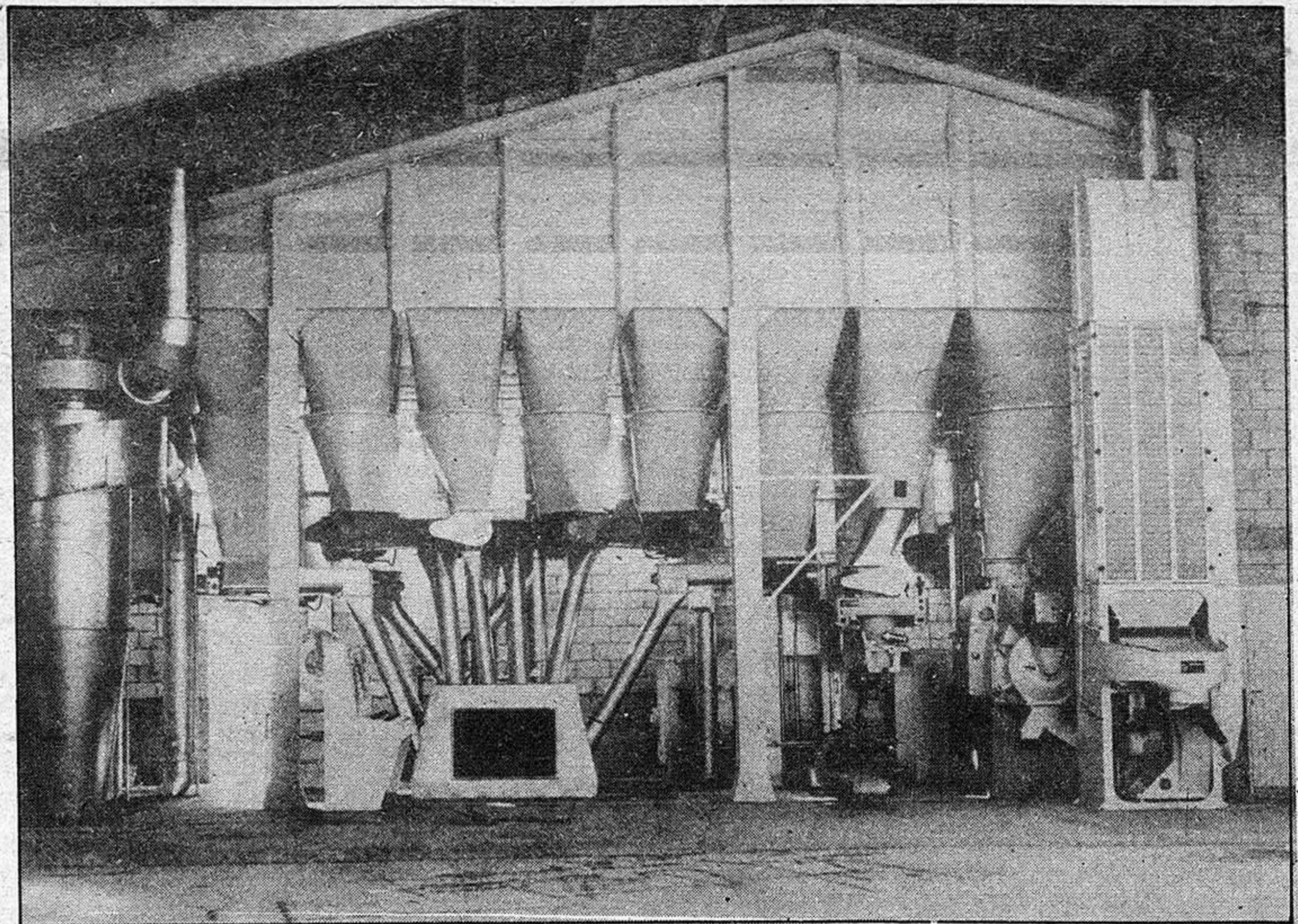
fomento del empleo de recursos infrautilizados.

—Real Decreto 1444/1982, de 18 de julio por el que se regula la campaña de carnes 1982/83, en cuyo artículo vigésimo segundo se dispone que se mantendrá la línea de ayudas y estímulos para la introducción y fomento del empleo de la alimentación del ganado de subproductos agroindustriales que por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se determina.

—Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de 3 de septiembre de 1982 por la que se regula la concesión de estímulos para fomentar la racionalización del consumo de piensos y el empleo de recursos infrautilizados en alimentación animal.

### ORIENTACION Y SEGUIMIENTO

Siendo el objetivo de este Programa la introducción y fomento del empleo de recursos infrautilizados en la alimentación



de la ganadería.

Teniendo en cuenta que su alcance no se limita a la repercusión concreta y limitada de reducir en cierta medida el consumo de materias primas que se necesitan importar, sino que se proyecta también en la revalorización de materias procedentes del sector agrícola.

Considerando finalmente que el Programa afecta también a aspectos socio-económicos que se derivan de la utilización más racional de los recursos alimenticios

disponibles en España por un amplio sector de la ganadería que pertenece a explotaciones hasta ahora poco evolucionadas técnicamente, así como de la mayor actividad que se motiva en los sectores industriales interesados en promover una línea de producción de piensos para ruminantes, no desarrollada hasta ahora con la amplitud deseada, que dará lugar a la utilización de recursos alimenticios de uso nuevo.

Esta Dirección General encare-

ce a las Direcciones Territoriales y Provinciales del Departamento, y Jefaturas Provinciales de Producción Animal, realicen la mayor contribución posible para ilustrar y orientar al sector ganadero sobre el interés que este Programa ofrece a las explotaciones de animales ruminantes al propiciar el desarrollo y robustecimiento de esta nueva línea de actuación en el ámbito de la alimentación animal, de evidentes y positivas posibilidades en España.

A tal efecto procede:

1. Provocar el conocimiento de este Programa entre los ganaderos interesando para ello la intervención del Servicio de Extensión Agraria, y el concurso de las Cámaras Agrarias Locales.

Igualmente se deberá dar conocimiento del mismo y recabar la colaboración de las Organizaciones Profesionales Agrarias, Cooperativas y Agrupaciones de Ganaderos, para que lo divulguen entre sus encuadrados.

2. Ilustrar y orientar a los ganaderos y a sus organizaciones sobre las posibilidades de las dos clases de ayuda que ofrece el Programa.

—Subvenciones a la adquisición de subproductos agroindustriales para incorporar a la ración alimenticia de los animales de su explotación.

—Suministro de pienso compuesto fibroso a precio subvencionado.

Para ello se deberá recabar la intervención de los servicios del SENPA en cuanto afecta a la primera clase de ayuda, y la colaboración de los servicios técnicos y comerciales de las fábricas de pienso colaboradoras para este programa, en cuanto afecta a la segunda clase de ayuda.

3. Instrumentar el mecanismo de seguimiento de la realización del Programa, a fin de conocer el nivel de respuesta por parte de las diferentes clases de explotaciones en función de su temario y clase de animales; resultado apreciado en el ganado que haya recibido los alimentos canalizados por el Programa; actitud de los subsectores ganaderos sobre posibilidades de futuro de esta nueva línea de actuación para la alimentación de ganado ruminante.

## Comisión de Gobierno

# Informe de la Dirección de Agricultura

Durante los días transcurridos del presente mes de noviembre, la lluvia registrada en el observatorio de Guadalupe es de 45,3 litros, cantidad aproximada a la registrada como media en igual período. Las temperaturas normales en la época con mínimas entre 0 y 9 grados y máximas entre 10 y 21 grados.

Se realizan labores de siembra de cereales de ciclo largo y preparatorias de siembra de cereales de ciclo corto y otros cultivos, con buenas condiciones de tempero.

El nacimiento de trigos, principalmente es muy regular presentando un buen aspecto en su evolución vegetativa.

Se está realizando la recolección de patata tardía, con rendimientos normales y dadas las condiciones climatológicas favorables la saca se hace en muy buenas condiciones.

Finalizó la recolección de girasol, cultivo que se ha extendido por casi toda la provincia, alcanzando una superficie aproximada a las 30.000 Has. se estima un rendimiento de 750 Kg/Ha.

Se ha iniciado la recolección de maíz, con buenas



perspectivas en rendimientos y grado de humedad normal.

Las previsiones de cosecha de aceituna son superiores a las normales, principalmente en la zona sur de la provincia. Se espera se inicie su recolección en los primeros días del mes de diciembre.

Finalmente, por el director

provincial se da cuenta a la Comisión, del acto celebrado en Tamajón el pasado día 22, con motivo del homenaje celebrado en dicha localidad a la Excm. Diputación Provincial y al IRYDA con motivo de la actuación del Instituto en la Comarca de Ordenación Rural "Sierra de Ayllón".

Como resumen podemos decir que la cosecha de girasol ha triplicado la superficie y se supone que el año próximo será aún más elevada. El maíz será otro de los cultivos que pegará el estión el próximo año. Y, en fin, que el año agrícola comienza con muy buen clima.

# opiniones ajenas - cartas al director

## La orientación ideológica de los adolescentes españoles

Un reciente e interesante estudio (\*) nos pone sobre la pista de los valores que presiden la mentalidad de la juventud española actual. Dicha cuestión es tanto más importante en el momento actual cuanto que el funcionamiento real de cualquier sistema político no puede explicarse completamente si no se conocen bien predisposiciones y las actitudes axiológicas de los futuros ciudadanos. El estudio está realizado con impecables criterios estadísticos y estratégicos que permiten un alto grado de fiabilidad de los datos.

Para medir la orientación ideológica-política básica de los alumnos de 8.º de EGB y de 3.º de BUP se les facilitó una escala izquierda/derecha de siete puntos (en la que el valor 1 equivale a una posición de extrema izquierda y el valor 7 a una posición de extrema derecha), solicitándoles que se autoubicasen en la misma. El uso de esta escala convencional, que facilita la identificación de cada valor con una etiqueta política concreta (así, por ejemplo, si el 7 equivale a extrema derecha, el 6 lo hace a derecha, el 5 a centro-derecha, el 4 a centros, etc.), permite por otra parte efectuar comparaciones con otras encuestas (fundamentalmente las del Centro de Investigaciones Sociológicas, que sistemáticamente emplea dicha escala de siete puntos), y en consecuencia, poner nuestros datos

en un contexto comparativo adecuado.

Como puede verse en la tabla 1, el primer dato que resalta es la mucho menor renuencia de los estudiantes de 8.º de EGB y 3.º de BUP, en comparación con la población española adulta en general, a autoubicarse en dicha escala izquierda-derecha: sólo el 19 por 100 de los primeros y el 13 por 100 de los segundos, frente al 31 por 100 de la población general, no sabe o no quiere hacerlo. Datos estos que, por otra parte, vienen a indicar que a los trece años los adolescentes españoles tienen ya suficientemente clara la conceptualización de lo que es el espectro político como para poder autosituar en el mismo.

El valor medio general correspondiente a los estudiantes de 8.º de EGB es de 4,27 frente a 3,91 entre los de 3.º de BUP, 3,75 entre los estudiantes de Derecho y 3,66 entre la población general. Es decir, cuanto más jóvenes, más escorados a la derecha, hasta el extremo de que los estudiantes de 8.º de EGB resultan estar, en promedio, más de medio punto más a la derecha que la población española en su conjunto. A la hora, sin embargo, de valorar este dato es preciso tener en cuenta un aspecto muy importante: los valores promedios son calculados sobre los entrevistados de cada grupo que responden a la pregunta y que, por tan-

to, se auto-ubican en la escala izquierda-derecha. Quiere ello decir que los valores promedios ofrecidos reflejan la orientación ideológica global del 81 por 100 de los estudiantes de EGB entrevistados, del 87 por 100 de los de BUP, del 91 por 100 de los de Derecho, pero tan sólo del 69 por 100 de la población española general. Entre ésta, casi un tercio (lógicamente el menos movilizado políticamente) no entra en el cómputo, escorando en consecuencia con toda probabilidad a la izquierda el promedio general resultante. Con todo, y considerando exclusivamente a los individuos de los cuatro segmentos sociales que estamos analizando que

madurez, las actuales promociones de adolescentes presentan porcentajes de desmovilización ideológica cercanos a ese 31 por 100 registrado en la población general actual. Pero ello no parece probable; más bien parecemos hallarnos ante un proceso de cambio importante en las pautas de socialización política. Las generaciones más jóvenes actuales se han abierto al mundo social y político en años de intensa movilización política. Su contexto generalizador lo ha constituido una democracia naciente. No parece probable, a la luz de lo que ya sabemos sobre la importancia, de cara a la modelación de las futuras actitudes y predisposiciones,

orientados a la derecha y los orientados a la izquierda) son, entre los adolescentes y jóvenes actuales, muy distintas que entre la población general adulta actual: mientras que, por ejemplo, entre los estudiantes de Derecho los orientados a la derecha suponen algo más de la mitad (58 por 100) de los orientados a la izquierda, entre la población general no suponen sino apenas algo más del tercio (39 por 100). La conclusión más segura a la vista de estos datos parece así ser la previsión de un aumento sustancial en la proporción de población ideológicamente movilizada, a lo largo de los próximos años, acompañada de una cierta elevación de la puntuación media general del país en la escala izquierda-derecha.

Por otro lado, resulta significativa la variación en la orientación ideológica general de los alumnos de 8.º de EGB y 3.º de BUP de los distintos tipos de centros educativos. En efecto, y tal como puede verse en la tabla 2, los alumnos de los centros estatales están mucho más orientados a la izquierda (y, correlativamente, mucho menos a la derecha) que los alumnos de los centros privados; tanto seculares como religiosos. Estas diferencias se acentúan a medida que aumenta la edad de los alumnos: así, mientras que el 55 por 100 de los alumnos de 3.º de BUP de centros estatales se sitúa en los valores 1, 2 o 3 de la escala (y sólo el 16 por 100 en los valores 5, 6 o 7), entre los alumnos de 3.º de BUP de centros privados religiosos y seculares el 24 por 100 y el 9 por 100, respectivamente, se sitúa en los valores de izquierda y el 45 por 100 y el 69 por 100, respectivamente, en los valores de derecha. Las diferencias son tan llamativas como para permitir incluso hablar de centros educativos "de izquierda" y centros educativos "de derecha", respectivamente. Por supuesto, los datos de las encuestas que analizamos no permiten establecer si los centros educativos son los que transmiten esas orientaciones ideológicas diferenciales en sus alumnos, si sólo las refuerzan o si, por el contrario, en nada inciden al respecto, obedeciendo tan sustanciales diferencias ideológicas a los asimismo diferentes orígenes socio-económicos de sus respectivos alumnos. Esta tercera hipótesis parece ser la más probable, y a ello abunda el hecho de que los alumnos de los centros privados religiosos (menos elitistas, en términos generales, que los seculares) presentan diferencias ideológicas más atenuadas con los alumnos de los centros estatales.

Por último la tabla 3 nos permite observar que la movilización política de los adolescentes es algo más tardía, y hacia valores más moderados, que la de sus compañeros varones. Entre los alumnos de 8.º de EGB, el 23 por 100 de las mujeres (pero sólo el 15 por 100 de los varones), no se autositúa en la escala.

TABLA 1  
Orientación ideológica (en porcentajes)

	Alumnos 8.º EGB	Alumnos 3.º BUP	Estudiantes de Derecho* (1980)	Población General* (1979)
1. Extrema izquierda	4	3	3	1
2. Izquierda	6	13	14	7
3. Centro izquierda	12	22	28	23
4. Centro	26	16	20	25
5. Centro derecha	14	20	17	8
6. Derecha	11	9	6	3
7. Extrema derecha	8	4	3	1
8. N.S./N.C.	19	13	9	31
Media	4,27	3,91	3,73	3,66

\* Fuente.—Encuestas del C.I.S.

responden a la pregunta y que, por tanto, cabe considerar como ideológicamente movilizados, lo cierto es que en la primera adolescencia los valores de derecha tienen un claro predominio relativo (el 33 por 100 de los estudiantes de 8.º de EGB se ubi-

can en los puntos 5, 6 o 7 de la escala): a esa edad el predominio relativo corresponde ya a los valores de izquierda, que alcanzan el 38 por 100 (a costa del valor central 4, que pierde diez puntos y gracias a la incorporación de los nuevos movilizados políticamente, que lo son en esa dirección). A partir de esa edad parece acentuarse el escoramiento relativo general hacia la izquierda, con el consiguiente debilitamiento de los puntos de la derecha de la escala (que suman ya sólo el 26 por 100 entre los estudiantes de Derecho, para quedar reducidos al 12 por 100 entre la población general).

TABLA 2  
Orientación ideológica de los alumnos de 8.º de EGB y 3.º de BUP, según tipo de centro educativo (en porcentajes)

	Centro Estatal		Centro Privado			
			Religioso		Secular	
	8.º EGB	3.º BUP	8.º EGB	3.º BUP	8.º EGB	3.º BUP
1. Extrema izquierda	8	5	2	1	3	0
2. Izquierda	9	30	5	18	5	18
3. Centro izquierda	13	29	11	18	10	8
4. Centro	26	12	28	20	23	15
5. Centro derecha	6	10	20	27	15	42
6. Derecha	4	15	14	44	18	45
7. Extrema derecha	5	1	8	5	12	10

can en los puntos 5, 6 o 7 de la escala): a esa edad el predominio relativo corresponde ya a los valores de izquierda, que alcanzan el 38 por 100 (a costa del valor central 4, que pierde diez puntos y gracias a la incorporación de los nuevos movilizados políticamente, que lo son en esa dirección). A partir de esa edad parece acentuarse el escoramiento relativo general hacia la izquierda, con el consiguiente debilitamiento de los puntos de la derecha de la escala (que suman ya sólo el 26 por 100 entre los estudiantes de Derecho, para quedar reducidos al 12 por 100 entre la población general).

Estos datos de la tabla 1 pueden ser leídos en el sentido de que se produce, desde la primera adolescencia a la madurez una progresiva inversión de la orientación ideológica predominante: de posiciones conservadoras se pasa, progresivamente, al predominio claro de posiciones de izquierda. Hay sin embargo en dicha tabla algunos elementos que invitan a adoptar una cierta cautela ante esta posible lectura de los datos. En primer lugar, el porcentaje de individuos ideológicamente movilizados es muy superior entre los grupos jóvenes que entre la población general. Cabe imaginar que, con los años, esta primera movilización se erosiona y que, en la

progresiva mayor integración de individuos en el sistema político probablemente se traduzca en una cierta elevación del valor promedio general actual (3,66). Obsérvese, en efecto,

TABLA 3  
Orientación ideológica de los alumnos de 8.º de EGB y 3.º de BUP, según sexo (en porcentajes)

	3.º BUP		8.º EGB	
	Varón	Mujer	Varón	Mujer
1. Extrema izquierda	4	2	5	3
2. Izquierda	12	39	7	25
3. Centro izquierda	23	22	13	9
4. Centro	15	16	24	30
5. Centro derecha	21	19	17	10
6. Derecha	11	36	11	36
7. Extrema derecha	4	2	8	8

que entre la cuarta parte y el tercio de los estudiantes de 8.º de EGB, 3.º de BUP y de Derecho se inclinan por posiciones de derecha. A! mismo tiempo aumenta también entre ellos la proporción de quienes se inclinan por valores de izquierda. Pero las proporciones entre ambos grupos (Jos

(\*) Toharia, José Juan: "Valores básicos de los adolescentes españoles". Ed. Ministerio de Cultura. Dirección General de Juventud y Promoción Socio-Cultural. Vol. Estudios de Juventud, Madrid, 1982.

# BUENAS

Quando este original llegue a talleres se estará celebrando una importante y decisoria reunión en el Hotel Pax, presidida por Jorge Vestrynge, que decidirá el futuro de Alianza Popular en Guadalajara, en una intentona de lo que suponemos buenos deseos para que se acaben de una vez por todas las luchas existentes en el seno de este partido y que solamente dan como resultado el que Madrid tenga que tomar cartas en el asunto y promueva hombres que nos representen, sin otro interés provincial salvo el de sus propios intereses políticos. La noticia, como verán, es importante si se consigue poner paz dentro de esta opción, aún cuando nos tememos que servirá para que muchos de los afiliados salgan corriendo al verse desplazados de la trayectoria que pretendían seguir y sobre todo al ver cómo personajes que siempre se han encontrado en la sombra cobran un protagonismo que difícilmente ayudará a que las cosas tomen un rumbo diferente al existente. Mañana les informaremos del resultado de esta reunión nocturna y veremos si será o no posible enderezar el ya deteriorado partido aliancista.

PACO

## LA PRENSA

ALCARREÑA

Redacción y Administración: Cogolludo, 36. Guadalajara. Teléfono: 22 48 03 y 22 85 97. Talleres: Las Flores, s/n. Marchamalo. Teléfono: 23 08 03.

Director: Francisco Javier Pérez de Almenara

Directora titulada: Ana Amador Sastré

Redactores y Colaboradores:

Pablo Bodega, Juan Carlos Díez Villahoz,

Félix García Pérez, Carlos Romero, Carlos Sanz, Fernando Sotillo y Félix Torcal.

Fotografía: Alfonso M. Romo

Diagramación y Diseño: Esther Rubio

Distribución: José Manuel Laborda

Director Comercial: Manuel Delgado

**opinión - opinión - opinión - opinión - opinión**

# Por el cambio en TV

Desde la normal posición de un observador medio, es decir, desde una postura no crítica ni profesional, la programación de Televisión Española, puede llegar a poner de mal humor hasta el santo Job. Quiero decir que no hace falta ser un experto para ver como a horas de máxima audiencia se pasan programas sin ningún interés y como otras veces se hacen coincidir, por ejemplo, dos películas a la misma hora en distintos canales.

Si, como parece, Televisión es una cosa de todos, debe ser a todos a los que nos debe, sino informar de una forma adecuada, por lo menos entretener.

Partiendo de esa base queremos hacer un elogio al papel que los profesionales de la radio están desempeñando en los últimos tiempos; eso sí que es buena información y con la particularidad de que cuando no es buena se tiene donde elegir y con un simple movimiento del dial se soluciona el tema rápidamente. Los intereses políticos de los diversos grupos por la creación de cadenas de radio o televisión particulares son discutibles a niveles ideológicos y es muy natural que las posturas sean encontradas desde el punto de vista de cada uno de los distintos grupos, pero para el señor que viene del trabajo y se sienta en el sillón, delante de la pantalla, esto tiene muy poco valor; él a lo único a que aspira es a entretenerse y, por ello, desea tener la opción de elegir o un partido de fútbol, o una película interesante, o una ópera, o informarse de los temas políticos del día.

La proliferación de nuevas emisoras de radio ha demostrado que no era tan peligroso el tema como lo pintaban y que han sobrevivido o, mejor dicho, sobrevivirán las que de verdad den una buena información, creen audiencia y, por tanto, reciban publicidad que las permita mantenerse. Todas las demás, las que hayan empezado con otras intenciones y no fueren al máximo sus posibilidades, se encontrarán en la misma circunstancia que Televisión Española, pero con un hándicap que Televisión Española no tiene; la rivalidad.

La última decisión de los gobernantes, que en breve ocupen el poder tomen, en cuanto a las Cadenas Privadas de Televisión, la sabremos pronto, pero parece que los socialistas no son partidarios de permitir la proliferación de Cadenas particulares, con el perjuicio que (a mi juicio) se causa a las posibilidades del espectador.

Si, por fin, no se permiten las nuevas Cadenas no habrá otra solución para el tema que la de crear una nueva Televisión Estatal. Es decir, acabar con casi todo lo que en estos momentos existe y comenzar de nuevo por los cimientos. Por supuesto, que la tarea más que difícil casi parece utópica, pero si a Televisión Española la financiamos entre todos y al Gobierno de una nación también le ponemos entre todos; pues, o nos arreglan el asunto o nos ponen uno nuevo.

R. ROJAS

# Subirse a la "chepa"

El arribismo político, algo que comienza a ponerse de moda tras las elecciones del 28-O, es una clara manifestación y expresión de que la clase política que disfruta este país, o mejor dicho que amarga a este país, no está a la altura de unas circunstancias más conformadas por el pueblo español que por ellos mismos.

Hasta hace poco creíamos que un partido político se constituía tomando como base unas personas con una común forma de pensar con respecto a los problemas sociales, o relacionados por una misma ideología con la diversidad de matices que esto pueda conllevar. Pero hete aquí, que la política y los políticos, se han agarrado al clavo ardiendo de los matices ideológicos, para adular una concepción clásica, al parecer, de lo que debe ser un partido político. Resulta que no, que un partido político no es un grupo más o menos amplio de personas ligadas por una común manera de pensar, sino que ese nexo de unión se llama modus operandi, para llegar a un modus vivendi.

Así las cosas, no es extraño que quien en su día tomó la piel del cordero y se subió a la chepa de quien ostentaba el poder, se apeee de la misma y busque la chepa del señor Fraga, que es donde al pare-

cer la derecha política puede tener su modus vivendi y operandi.

Y resulta que a la chepa del señor González, don Felipe, próximo presidente del Gobierno una vez evacuadas las pertinentes formalidades sin mayor estreñimiento, se están subiendo muchos peces, el último de ellos de un carisma exacerbado en Andalucía, otros que no son peces, táchense de independientes dudosillos, y algún que otro fugado a tiempo del desastre ucedé.

La imagen no puede ser menos triste para el pueblo español, o al menos para el que por política entiende el pago religioso y machacón de todos los impuestos posibles. Para ese ciudadano que entendía que cada uno estaba donde estaba por convicción y no por profesión, y se ha dado de narices con la teoría clásica de la democracia, vía partido político. Y es que hasta los más firmes, según ellos, en sus principios mantenidos cuarenta años premortem, y algunos más postmortem, ya saben ustedes de quien, han caído en la tentación de disolverse y diluir sus propias convicciones o no haber logrado la tajada apetecida. Políticamente, no haber contado con el respaldo del electorado, ni para conseguir un sueldo congresista a don Blas Piñar.

Y lo extraño ante el fenómeno del arribismo político y del "cuñadismo" en esto del reparto de las pequeñas esferas administrativas, es que el pueblo lo contempla con una pasividad y resignación absoluta, que esto sí que no es rebatible ni con el porcentaje de votantes que pasaron por la urna democrática. Será por la costumbre, esto siempre ha sido así y hay quien dice que seguirá siendo.

R.R.

# El reto del paro

En apunte a lápiz o sobreimpresionado en pantalla gigante —el sistema de hacer pública la lista de los miembros del nuevo equipo gubernamental es lo mismo—, lo cierto es que el líder socialista y futuro presidente de Gobierno, Felipe González, ya tiene distribuidas las carteras. Lo que llama la atención del ávido espectador del devenir político es la duda que embarga a Alfonso Guerra a la hora de decidirse a aceptar la vicepresidencia del Gobierno. Hay quien afirma, no sabemos si justificadamente o no, que esta duda ha sido lanzada por el ejecutivo socialista buscando un efecto de globo sonda para comprobar la conveniencia de que Guerra desarrolle las funciones de la vicepresidencia.

De cualquier forma, el pulso nacional, medido a través de las jornadas bursátiles de los últimos días, presagia una esperanza de recuperación, o lo que es lo mismo, que el triunfo socialista no ha asustado tanto como se esperaba a los sectores económicos del país. La colaboración de éstos va a ser fundamental porque el nuevo Gobierno no puede caer en la tentación de frenar los precios como único recurso para que los índices de inflación no se disparen, máxime, cuando va a tener que enfrentarse a la presión de los precios, derivada de los retrasos en algunas autorizaciones.

Dejando de lado el complejo mundo del comportamiento de los sectores económicos, no siempre racional o justificable, y descendiendo a los niveles más elementales de las necesidades que tiene planteado nuestro país y por ende, todas sus gentes, el futuro Gobierno y con sus decisiones las dos Cámaras, tendrán que afrontar el difícil reto de frenar el paro galopante que nos aproxima a los dos millones de parados en estos momentos, consecuencia del fenómeno de destrucción de empleo.

Landelino Lavilla, en el acto de presentación del fracasado programa electoral centrista, mostraba un contenido optimismo al afirmar que se había conseguido frenar este proceso de destrucción de empleo y que partiendo de esta premisa, cabía la esperanza de poder comenzar a paliar este cáncer nacional; pero por otro lado, quizá consciente de la dificultad que entrañaba, se negaba a manejar cifras aproximadas sobre los niveles de ocupación que podrían derivarse de la aplicación de su programa.

Felipe González y, como él, algunos otros líderes del espectro político, concretaban la cifra, y éste será uno de los puntos por donde se le apreten las clavijas al Gobierno socialista que no ocultó su ambicioso programa de conseguir la creación de 800.000 puestos de trabajo.

Si las metafísicas no fallan, el compromiso es de crear del orden de los 200.000 puestos de trabajo anuales y aunque la empresa no es nada fácil, los cuadros socialistas han sabido al menos, poner el dedo en la llaga a la hora de efectuar sus análisis reconociendo que uno de los sectores con más deterioro de empleo es el industrial —en sólo cinco años se han perdido en la industria 600.000 puestos de trabajo, según afirmaba un rotativo madrileño— y, por lo tanto, habrá de ser desde el propio Gobierno desde donde se dicten las medidas oportunas, pero eso sí, sin olvidar que el comportamiento de algunas ramas de dicha actividad permiten albergar cierto optimismo.

ALAMEDA



local local local local local

RELIGION, IGLESIA, COMUNIDAD

Sección de Carlos ROMERO

(Sacerdote)

Un tal Jesús

El hacha en la raíz (y III)

Sacerdote: ¿Qué le diremos entonces a Caifás, el sumo sacerdote? Tenemos que llevarle una respuesta. ¿En nombre de quién haces lo que haces?

Bautista: Díganle a Caifás esto: ¿en nombre de quién haces tú lo que haces?! ¡En nombre de Dios te manchas las manos en los negocios sucios de tu suegro Anás! ¡En nombre de Dios te sientas a la misma mesa que los opresores romanos!

Sacerdote: ¡Cállate! ¡Ofendes al sumo sacerdote! ¡Ofendes a Dios!

Bautista: ¡No, es el sumo sacerdote el que ha ofendido a Dios con sus injusticias y sus crímenes! ¡No me callaré! ¡No puedo callarme! ¡Yo soy la voz que grita en el desierto: hay que abrirle un camino derecho al Señor! Díganle a Caifás que su trono se tambalea. Ya lo dijo ayer un galileo que estaba entre ustedes: no es una rama la que está podrida, es el tronco, es el árbol entero. Y cuando está podrida la raíz, hay que arrancar el árbol de cuajo... ¡Miren esto!... ¿Qué cosa tengo en la mano?

Felipe: ¡Yo desde aquí veo un bastón!

Bautista: ¡No, ustedes ven un bastón, pero mírenlo bien!... ¡Es el hacha del Mesías! ¡Mírenla también ustedes y cuéntenle a Caifás lo que han visto. Dios puso un hacha en mis manos y yo debo ponerla en las manos de otro que viene detrás de mí. Yo sólo arrimo el hacha a la raíz del árbol para que el que viene detrás acabe más pronto. Cuando él venga, levantará el hacha y de un solo tajo cortará el árbol podrido. ¡Ha llegado el día de la cólera de Dios! EL hacha ya está lista y afilada. Sólo falta quien la empuñe... Pero él ya viene, no se demora, está ya entre nosotros... ¿Dónde estás Mesías?... ¿Dónde te escondes Liberador de Israel?... La mano se me cansa levantando el hacha... Si no vas a venir, dímelo y yo descargaré el golpe... ¡Ven pronto, Liberador, date prisa!... ¡Abrase ya la tierra y brote el Liberador!

¡Rómpanse ya los cielos y que nos llueva la salvación de nuestro Dios!

Unos días después los sacerdotes regresaron a Jerusalén...

Un sacerdote: Sumo sacerdote Caifás: ese hombre es un loco furibundo.

Caifás: Si es un loco, no es peligroso. Ya se le pasará la locura.

Otro sacerdote: Se mete en el río rodeado de toda esa gentuza y allí grita y vocifera. Tiene en la mano un bastón y dice que es un hacha, el hacha del Mesías para cortar las raíces podridas de un árbol...

Caifás: ¡A ése lo que hay que cortarle es la melenal!

Sacerdote: Pero no es sólo eso: es un agitador. Ha hablado con palabras muy duras de su excelencia.

Caifás: ¿No me digas? Y ¿qué ha dicho de mí?

Sacerdote: Ha dicho que el trono de su excelencia se tambalea, porque llega el día de la cólera de Dios. Dice que él es la voz que grita en el desierto.

Caifás: Pues que siga gritando, que los agitadores duran poco en este país... Que siga, que siga hablando... Le queda poco a ese Juan... Le queda muy poco...

Juan seguía bautizando a la gente que acudía al Jordán. Tenía prisa. Sabía mejor que nadie que sus días estaban contados. Tenía prisa pero no tenía miedo. Llevaba dentro el valor que habían tenido todos los profetas, desde Elías, el mayor de ellos, hasta Zacarías, que murió asesinado entre el templo y el altar.

La actividad de Juan Bautista inquietaba cada vez más a las autoridades tanto políticas como religiosas, que temían cualquier movimiento popular. Por eso, la autoridad central representada por el sumo sacerdote Caifás envía al Jordán una comisión investigadora.

La máxima autoridad religiosa de Israel era el sumo sacerdote. Desde el templo de Jerusalén, controlaba todo el sistema

teocrático en el cual la religión y la política iban siempre de la mano. Del sumo sacerdote dependía el personal del templo, formado fundamentalmente por los sacerdotes y los levitas.

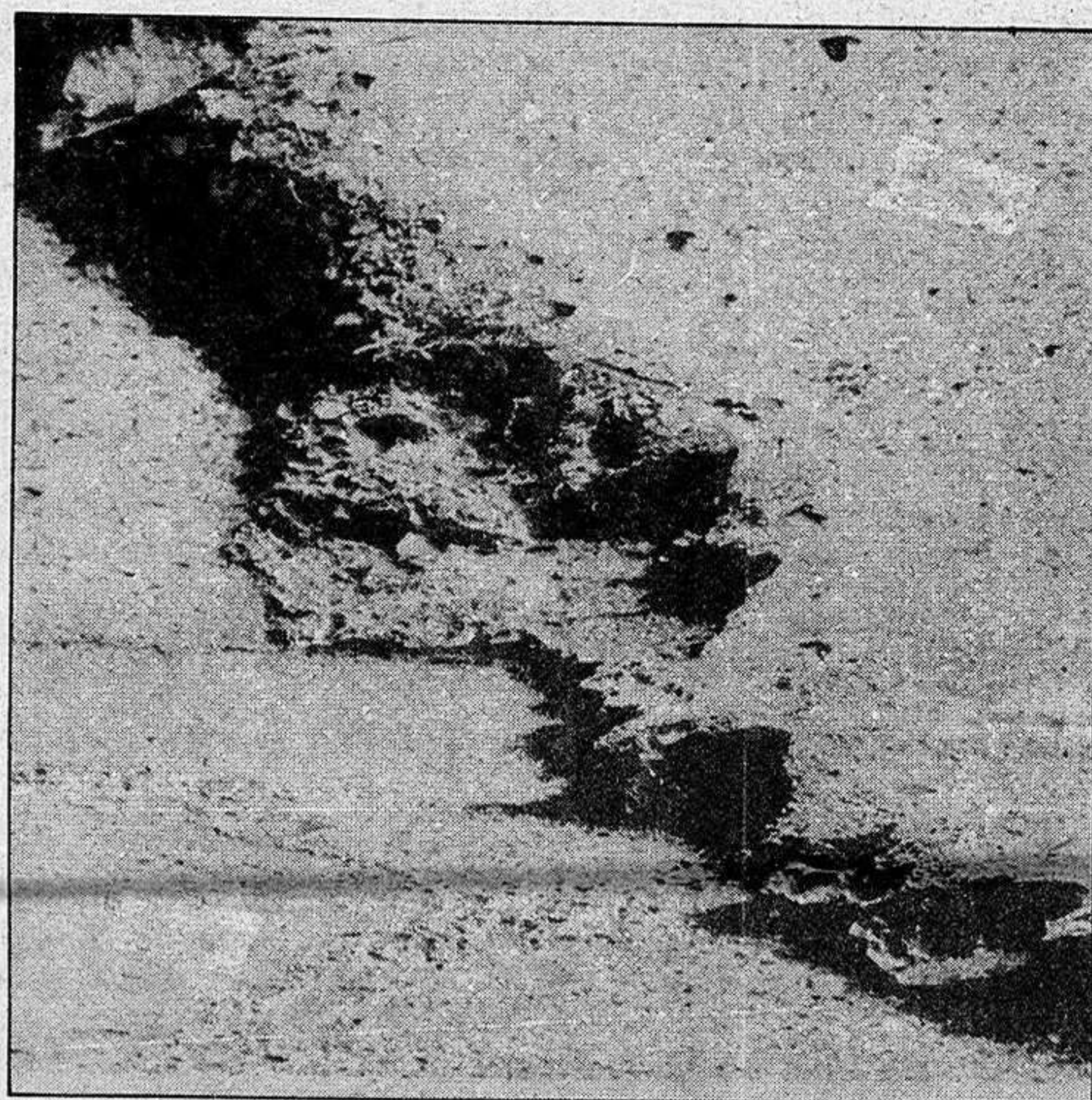
A los pocos años de nacer Jesús, era sumo sacerdote Anás. Este hombre, de la poderosa familia sacerdotal de Beto, era muy influyente política y económicamente. En el cargo de sumo sacerdote le sucedieron sus cinco hijos y, finalmente, su yerno José Caifás, que fue quien condenó a muerte a Jesús. Si en algún tiempo histórico los sumos sacerdotes representaron los sentimientos religiosos del pueblo, en los años que nos narra el evangelio esta institución estaba totalmente corrompida. El sumo sacerdote no era más que un colaboracionista del imperialismo romano, el máximo representante de un sistema religioso que oprimía a la gente con leyes y con miedo. Obtenía también de este cargo grandes beneficios económicos. La personalidad de Juan Bautista, auténtica, valiente y realmente religiosa, hacía temblar todo este sistema.

Para cualquier institución —sea religiosa, política o cultural— siempre es peligrosa la voz de los profetas. Un profeta nace fuera de la institución o, precisamente por serlo, va quedando cada vez más al margen de ella. La institución representa la ley, la norma, la seguridad, el poder. El profeta, por su parte, encarna el riesgo, la audacia, la libertad, la imaginación. A lo largo de todos los tiempos, ha existido el conflicto institución-profeta, incluso en la Iglesia.

También se acerca a Juan un grupo de fariseos. En los relatos evangélicos se les presenta siempre como los más tenaces enemigos de Jesús. La palabra "fariseo" quiere decir "separado". Los fariseos no eran sacerdotes. Formaban un movimiento laico que estaba dirigido por los letrados y escribas.

instantánea del día

De bote en bote



Cuando con su vehículo, bien sea coche o moto, baja usted por la calle Condesa de la Vega del Pozo y continúa por Condesa de Jorbalán, siempre ocurre lo mismo: de repente se encuentra que hay un considerable boquete que atraviesa la calle y que parece no se va a reparar nunca. Acabas botando y estropeando los bajos del coche o bien las ruedas de la moto. Hace tiempo existía un boquete muy similar en la calle Padre Tabernero, pero por fin fue arreglado, siendo la mejora agradecida por todos los conductores que frecuentaban el

lugar. Realmente es muy incómodo y, por otra parte, en la citada calle Condesa de Jorbalán, no lo ves hasta que no lo tienes encima o a no ser que ya lo conozcas. Si por el momento no va a ser arreglado, se podría poner un cartelito, señal o lo que sea, previniendo al conductor del boquete en cuestión. La fotografía nos muestra una parte de él y les aseguramos que no debe ser muy difícil darle una solución de urgencia, máxime si resulta tan molesto para todos.

Foto: ROMO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

EDICTO

Don Francisco Aguado Hurtado solicita autorización para instalar comercio de venta al por menor de electrodomésticos, en la calle Manuel Páez de Xaramillo, 15.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen, puedan formular en el plazo de diez días, las reclamaciones que estimen oportunas.

Guadalajara, 22 de noviembre de 1982

EL ALCALDE  
P.D. 2.º Tte. Alcalde  
Fdo.: Ilegible



local local local local local

Con respecto a Guadalajara

# USO espera obtener los mismos delegados

USO, Unión Sindical Obrera, se autodefine como un sindicato independiente y apolítico, cuya preocupación es, simple y complejamente, intentar solucionar en lo posible los problemas de los trabajadores, dejando a un lado posiciones afines a un partido u otro y destacando, dentro de su programa como punto principal, tema de las incompatibilidades de cargos sindicales y políticos.

Las elecciones que actualmente se vienen celebrando no parecen ser muy favorables para los delegados que presenta USO, cosa que por otra parte no resulta nueva, ya que la gran parte de los representantes de los comités son miembros de UGT o CC.OO., los dos sindicatos mayoritarios en el panorama nacional. Sin embargo, varios representantes de USO afirman que esto no es lo fundamental para ellos, ya que su opción es una opción de futuro, que ve como solución la unión de los sindicatos y que no piensa dejar el panorama laboral aunque sólo sea para evitar la existencia de solo dos sindicatos fuertes, ofreciendo una guerra de cifras continuada y una lucha para obtener el mayor grado de poder posible. Como alguien ha de evitar esta situación, aseguran que su preocupación no es introducirse en esa guerra de cifras que tan poco dice a favor de los que la están llevando a cabo, sino hacer que se note su presencia para integrar un verdadero sindicalismo, fuerte, sin vinculaciones extremadas con la política y en una unión de los poderes de los diferentes grupos para así poder seguir una auténtica lucha en la que lo importante sea el propio trabajador.

Todo esto es la idea que los representantes de Unión Sindical Obrera intentaron explicarnos y que, particularmente, nos limitamos a exponer.

Como es de suponer, rápidamente surgió el tema de las elecciones sindicales, en las que USO se mantendrá, según ellos creen, aproximadamente al mismo número de delegados que tenían o con alguna disminución en términos reales, pero sí se tienen en cuenta los datos porcentuales, quizás se note un ligero aumento de delegados. Las mayores esperanzas están en la empresa Unión Eléctrica, donde posiblemente se obtendrán unos 20 delegados.

Actualmente se está preparando la campaña en la Residencia y en el Ambulatorio,

ya que las elecciones se celebrarán a mediados de diciembre. Según, nos dijeron las elecciones sindicales van muy lentas, cada vez cuesta más sacar el número preciso de delegados, principalmente por los actuales problemas de la crisis económica y del paro, sobre todo entre la juventud que en su gran parte se encuentra sin trabajo o con contratos eventuales, lo que conlleva a que no haya gente joven entre los delegados que se presentan. Actualmente representar a unos trabajadores implica una serie de compromisos y trabajos, ya que la gente exige mucho, todos estos problemas hacen que los obreros se muestren reacios a presentarse. Si a todo esto se añade la dispersión de las empresas, la gran cantidad de trámites burocráticos que son necesarios para presentarse y las visitas que hay que realizar a los diferentes organismos, el resultado implica un trabajo y unos costes difícilmente soportables.

Esta serie de circunstancias es la que lleva a que este año el número de delegados sea entre un 30 o un 40 por 100 menor que en otros anteriores. Existe miedo por parte de un sector de los trabajadores que piensa que gran parte de los cierres de fábricas han sido motivados por los sindicatos.

Muy a destacar como fundamental en estas elecciones sindicales es el fraude que se está presentando a unos niveles increíbles, sobre todo, según opina USO, por parte de la central UGT, tanto a nivel de listas y censos como en las actas. Nos aseguraron que en este sentido es tal el descontrol existente que es imposible descubrirlos en la gran mayoría de los casos, pero, de cualquier manera, es un engaño para los trabajadores.

Por su parte, como USO piensa que mantendrá el número de delegados que ya tenía, esto supone un aumento, ya que las empresas que han despedido trabajadores son muchas, lo que implica que el número de miembros en los comités haya de ser menor que en veces anteriores.

Que el sindicalismo está pasando por una época de poco interés es evidente, y esto puede ser debido a que al entrar en una época de crisis la postura que se adopta es defensiva, no ofensiva, por lo que los sindicatos no parecen aportar nuevas soluciones o logros. Sin embargo, según miembros de USO, lo que en

realidad debería ocurrir es el fenómeno contrario, es decir, que en épocas de crisis los trabajadores sepan que los sindicatos son necesarios para unirse contra los principales problemas.

## PREVISIONES EN LA REGION

Sobre los resultados que, previsiblemente, obtendrá USO en la región castellano-manchega, nos aseguran que en Cuenca se superarán los resultados obtenidos en el año anterior, al igual que ocurrirá en Ciudad Real.

En Toledo descenderán en parte, mientras que en Guadalajara, como decíamos más arriba se mantendrá el número o disminuirá en términos reales, aunque aumente en términos porcentuales. En la última de las ciudades de nuestra región que aún queda por analizar, Albacete, el sindicato piensa que descenderán sus delegados dado el hecho de que han pasado allí por un problema de organización.

Para acabar la conversación estuvimos haciendo una revisión de lo que el sindicalismo es y lo que debiera ser en realidad. En primer lugar en España tenemos un sindicalismo duro, en el que las luchas son continuadas, destaca la guerra de cifras, no existe norma alguna, las elecciones discurren lentamente y los fraudes se repiten, dando una situación que en poco se diferencia de una lucha continuada en vez de un intento de ayuda al trabajador.

Otro de los problemas es que se confunde política y sindicalismo, dando además mucha más importancia a la primera que a la segunda. Aquí se da el caso de que muchos señores con aspiraciones políticas se introducen en los sindicatos para así conseguir sus logros, y ésta es una postura muy poco seria.

El sindicalismo, dijeron para acabar, consiste en una ayuda mutua, que va desde todos hasta los que están en peores condiciones, es por esto por lo que se pagan unas cuotas y todos por igual realizan unas bases. A pesar de que unos no necesiten esa cooperación se debe emplear para los compañeros de las empresas que sí lo necesitan. Entienden, dicen, un sindicalismo en el que las centrales dejen de dedicarse a la competencia entre sí, y unidas se dediquen a realizar bien la labor que en teoría tienen, lo que juzgan imposible si se dejara solos en el mapa a las dos grandes centrales sindicales.

# La Calle

Es curioso observar cómo una serie de circunstancias pueden alterar la tranquilidad cotidiana de una calle. Por poner un ejemplo cabe destacar el trajín que en la época de clases tiene durante todo el día una zona tan desierta como es la calle de Francisco Aritio, esa que une el Hospital con la Estación. La cercanía del Instituto Politécnico y la cada vez mayor afluencia de estudiantes de Guadalajara a la Universidad de Alcalá de Henares ha operado un cambio que nadie podía esperarse después de tantos años de soledad y no pasar ni un alma. Las conversaciones se escuchan por las calles de continuo al igual que las risas y las voces. Al menos algo de animación sí que se ha ganado.

o o o o o

Por cierto y siguiendo con esta misma calle, ya está bien desde que se comenzó el arreglo de una de sus aceras y se dejó dispuesta para lo que, según después se ha sabido, debe ser un trozo destinado a jardín. Nos parece una idea aceptable y hasta de buen gusto, pero si se hace de una vez, porque con el tiempo que lleva en estas condiciones habría que pensar que nunca es tiempo de sembrar las plantas, y no discutimos que ahora lo sea o no lo sea, pero entre tanto cada vez que llueve por poco que sea en vez de una acera parece que lo que han puesto es un barrizal, y para eso, lo hubieran dejado tal y como estaba.

o o o o o

Ahora en el tema de la cultura parece ser que hay que seguir insistiendo en la nueva Galería de arte "Guadalart", porque la gente, o bien por falta de información o bien por falta de interés, no parece haberse dado cuenta de la apertura de esta sala, y cada vez que uno acude lo más que suelen haber es un par de personas a lo sumo. A pesar de que pueda resultar un poco pesado queremos insistir en lo que esto representa para nuestra ciudad, en que los encargados de llevar la sala son unos entendidos en la materia y en que la actual exposición, con más de diez pintores de un estilo entre el realista y el impresionista, merece la pena. Por si es falta de información la galería está en la calle Benito Hernando, relativamente cerca del centro, conque a animarse y a disfrutar de la pintura.

o o o o o

También dentro de las actividades culturales que se están celebrando en nuestra capital, hay que señalar la conferencia que se celebró ayer, en el Centro Cívico Municipal, más conocido por todos como el Edificio Negro. La conferenciante era en esta ocasión una de las dos encargadas del gabinete de psicopedagogía montado por el Ayuntamiento, que desarrollaba el tema "pubertad y adolescencia". Es esta la última de las conferencias previstas para este mes de noviembre, que con diferentes temas se han ido celebrando para información del público. Una idea que merece la pena.

o o o o o

Lo que trae de cabeza ahora en el terreno laboral a empresarios y trabajadores son las elecciones sindicales, que con una lentitud inusitada, y con un cierto desbarajuste a nivel nacional, del que Guadalajara no se salva, se vienen celebrando desde hace unos meses y se esperan terminar antes del 31 de diciembre. Los distintos sindicatos tienen sus diferentes puntos de vista, que en cualquier caso siempre resultan optimistas. Pero este optimismo se está traduciendo en una serie de irregularidades en ciertos censos y listas que poco dicen a favor de los futuros delegados. Por otra parte, la participación es en esta ocasión bastante menor que en las ocasiones anteriores, lo que no se sabe es si por cansancio de pasadas elecciones, por desconfianza en los representantes o por que la gente pasa de todo lo que no sea trabajar, eso es lo que habría que descubrir.

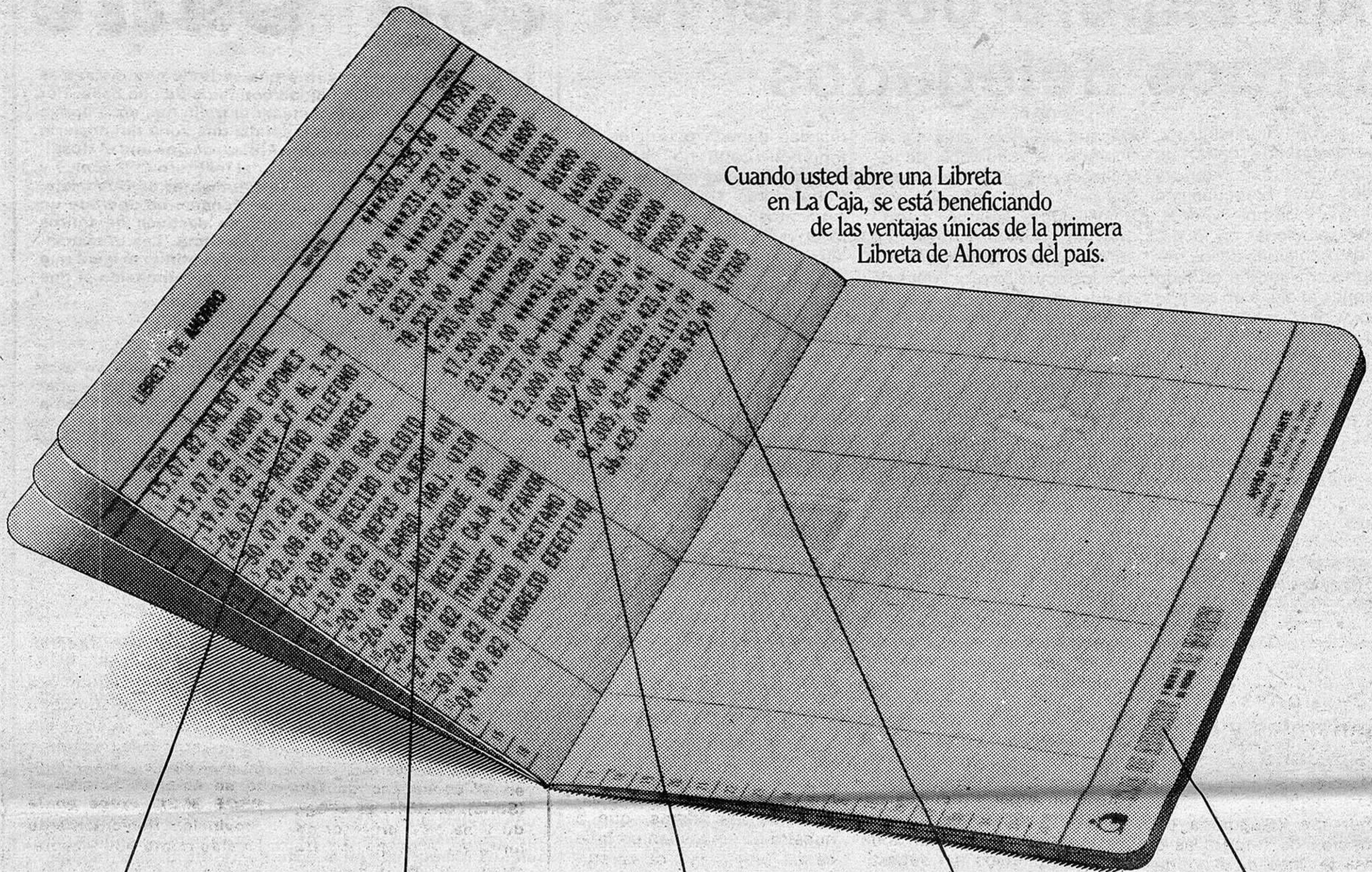
o o o o o

Es increíble qué cambio ha dado la Policía Municipal en nuestra ciudad. De verla nada más que de vez en cuando a la actualidad, en donde casi cada tres por cuatro, te encuentras con ellos, unas veces dirigiendo el tráfico, sobre todo en la zona centro, y otras, realizando su vigilancia. Sin embargo, nos han comentado que hay ciertas zonas de la ciudad, y por cierto céntricas, en donde el gambero es el rey del lugar, y nunca aparece por allí la Policía Municipal a imponer un poco de orden.

DARDO

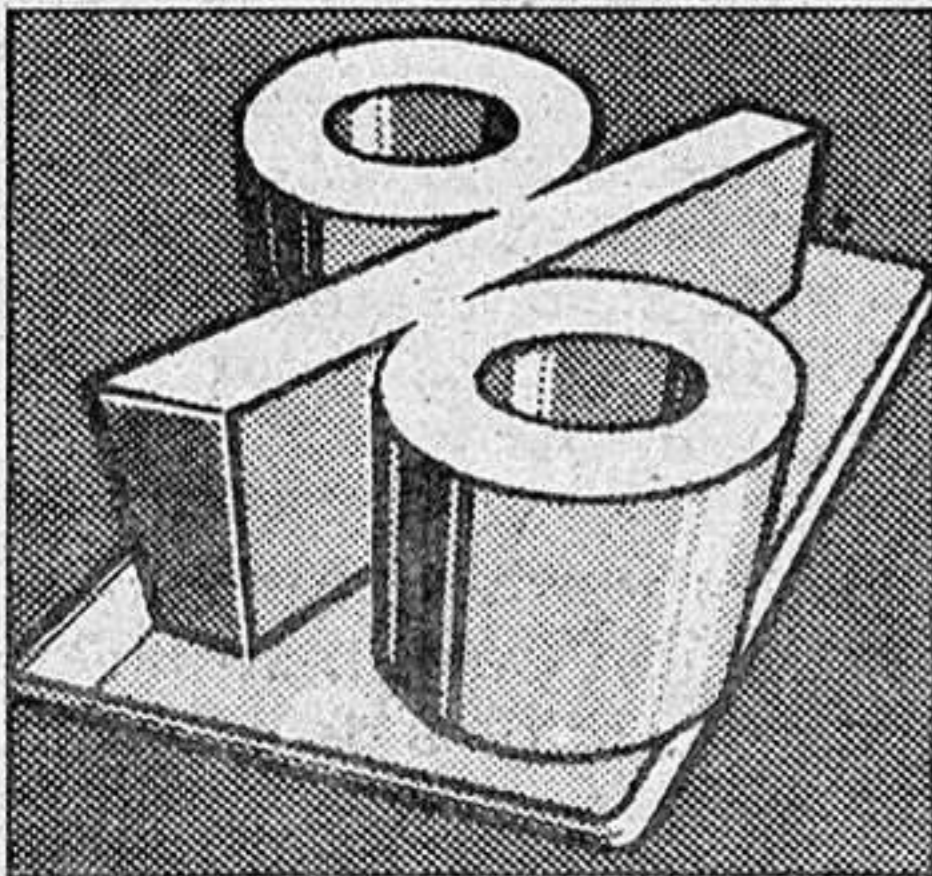


# Abra esta Libreta



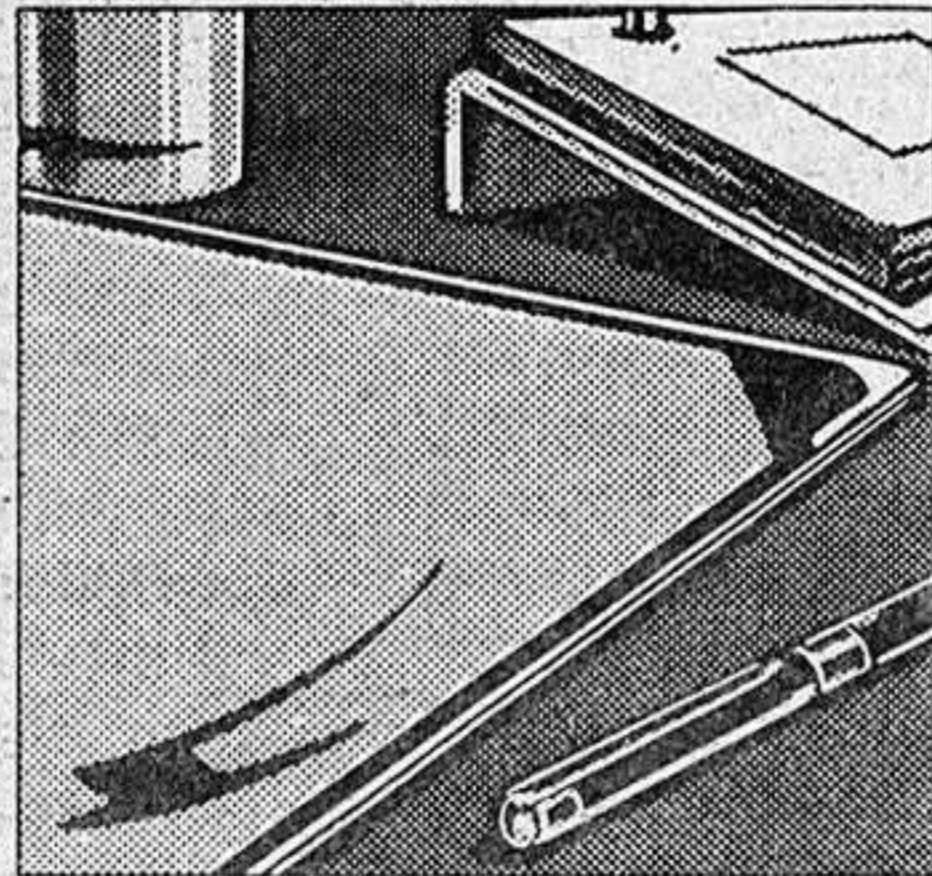
Quando usted abre una Libreta en La Caja, se está beneficiando de las ventajas únicas de la primera Libreta de Ahorros del país.

**Esta libreta es de máximo interés.**



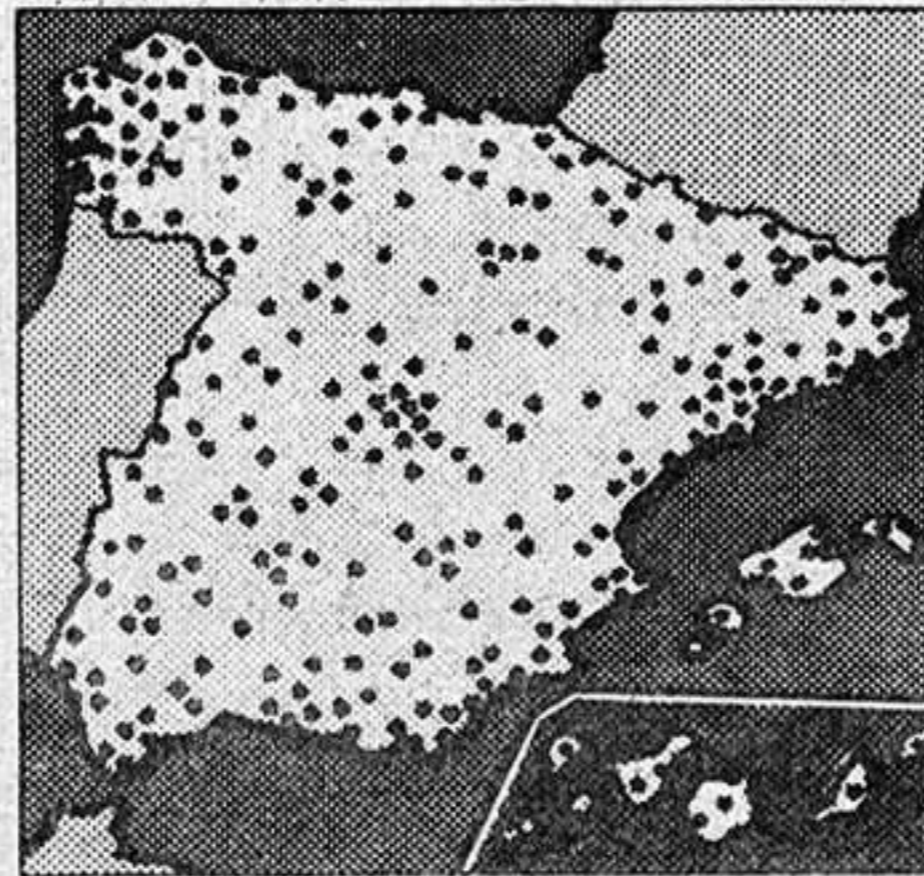
No hay fórmula más rentable de guardar el dinero con que opera. Tiene el interés más alto de las fórmulas de ahorro a la vista.

**Esta libreta funciona como un libro de contabilidad.**



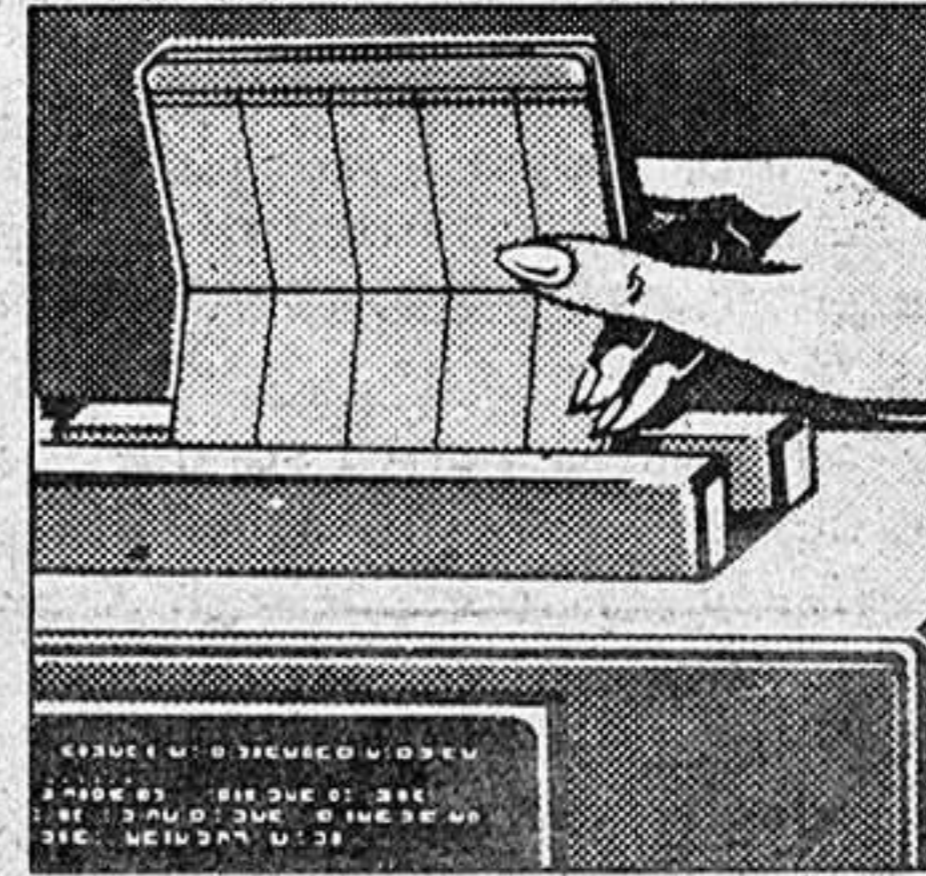
Todas sus operaciones quedan automáticamente reflejadas en su libreta: pagos, cobros, transferencias... Desde el colegio de los niños al cobro de su nómina o el recibo del teléfono.

**Con esta libreta se puede operar en todo el país.**



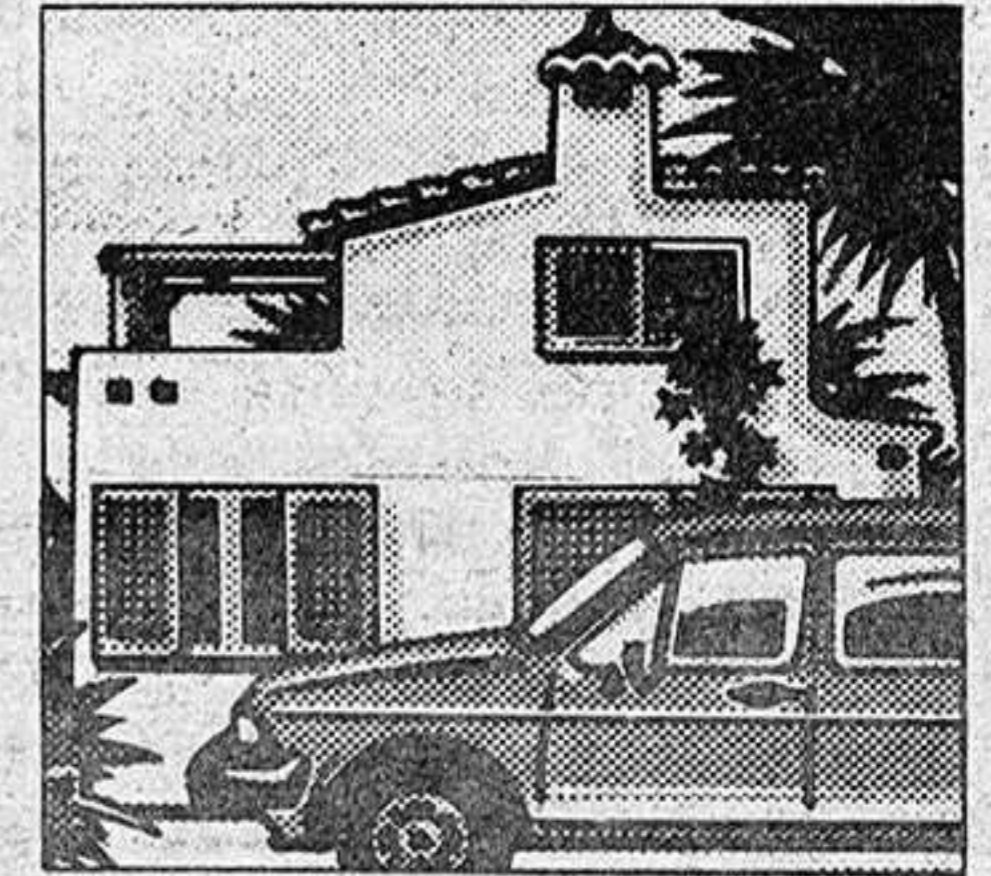
Sin rellenar impresos, sin más trámites, directamente. Vd. puede operar con ella en 8.000 oficinas de las Cajas de Ahorros confederadas de todo el país.

**Esta libreta está al día.**



Integrada en nuestro moderno sistema de teleproceso, mantiene su saldo siempre al día. Permite a su titular beneficiarse de lo último en materia de servicio, como las tarjetas de crédito, la tarjeta Cajamadrid o el cajero automático 24 horas al día.

**Esta libreta es la primera en servicio.**



Viene funcionando desde 1838. Hoy, "la libreta de la Caja" le permite beneficiarse de nuestros préstamos (crédito familiar, créditos profesionales), tener acceso a nuestras becas; participar en nuestros sorteos...

LA LIBRETA DE LA CAJA



LA PRIMERA EN SERVICIO

**CAJA DE AHORROS Y MONTE DE MADRID**  
DE PIEDAD  
**cajamadrid**

**local local local local local**

Ayer fue inaugurada

# Exposición fotográfica



- Está centrada en el tema de las elecciones generales y la campaña electoral

Ayer fue inaugurada una exposición de fotografías de prensa de Angel de Juan, que está teniendo lugar en la sala de exposiciones de la Agrupación Fotográfica de Guadalajara, en la calle Benito Chavari, 5. La exposición podrá ser visitada hasta el próximo día 30 de noviembre, de 8 a 10 de la tarde.

La exposición se basa en las elecciones generales y su campaña electoral en nuestra ciudad, fotografías todas ellas periodísticas que el autor ha seleccionado de todas las re-

El sábado, festividad de La Milagrosa

## El Hospital Provincial celebra a su patrona

Con motivo de la festividad de La Milagrosa, patrona del Hospital Provincial, el próximo sábado día 27, se celebrarán diversos actos en dicho centro, comenzando por la Santa Misa en la capilla del Hospital, que tendrá lugar a las 12 de la mañana. Posteriormente, se inaugurará la exposición de trabajos realizados por enfermos psíquicos acogidos en la institución. Finalmente, se ofrecerá un vino español.

alizadas durante aquellos 26 días de campaña y por supuesto del 28 de octubre, día en que los españoles acudimos a las urnas. En la exposición se capta tanto los carteles propagandísticos, como momentos de los mítines que tuvieron lugar y detalles del día de las elecciones. Un total de 27 fotografías, algunas de ellas con títulos tan sugestivos como "Y este es nuestro programa", "Ganarás al electorado con el sudor de tu frente", "Jo, Felipe que bien hablas" o "Concentrándose", "Miradas que se van", "Galimatías" y "recuento de votos", entre otros.

El autor ha descrito su trabajo de la siguiente forma:

"Cuando llegó por fin el inicio de la campaña electoral, preparé mi equipo fotográfico y me dispuse a fotografiar todo lo relacionado con este hecho histórico, fueron días de mítines y más mítines, fotografiar carteles, esperar en la puerta de los locales la llegada de los líderes, que a nuestra se acercaban en busca del "voto útil", de apretujones, e incluso, caídas cuando éstos hacían su aparición. En fin, días de hacer fotografía, que es lo que a mí me gusta. Por fin, llegó el día "D", el día de las elecciones, visité casi todas las mesas electorales en busca de esa "foto" que yo quería hacer, fotografié cuanto pude y este es el resultado".

El día 27

## Celebración del patrono de Magisterio

El sábado día 27, se celebra la festividad de San José de Calasanz, patrono del Magisterio. Con este motivo, se han organizado diversos actos, entre los que cabe destacar la

misa que tendrá lugar este mismo día, a las 11 de la mañana, en la parroquia de San Ginés.

Por otra parte, como viene siendo habitual en estas celebraciones, se organizarán diversas reuniones para celebrar al patrono.

### COMPRAMOS OVEJAS

Preferentemente de hasta dos años

Teléfonos:  
(948) 82 00 24 - 82 06 68  
(horas de oficina)

(948) 82 13 48  
(noche)

DIARIAMENTE 100 MILLONES DE NIÑOS SE DUERMEN CON HAMBRE. TU PUEDES AYUDARLOS HACIENDOTE SOCIO DE



unicef

Fdez. Iparraguirre, 12, 2.º.  
Tel.: 23 29 86.  
GUADALAJARA

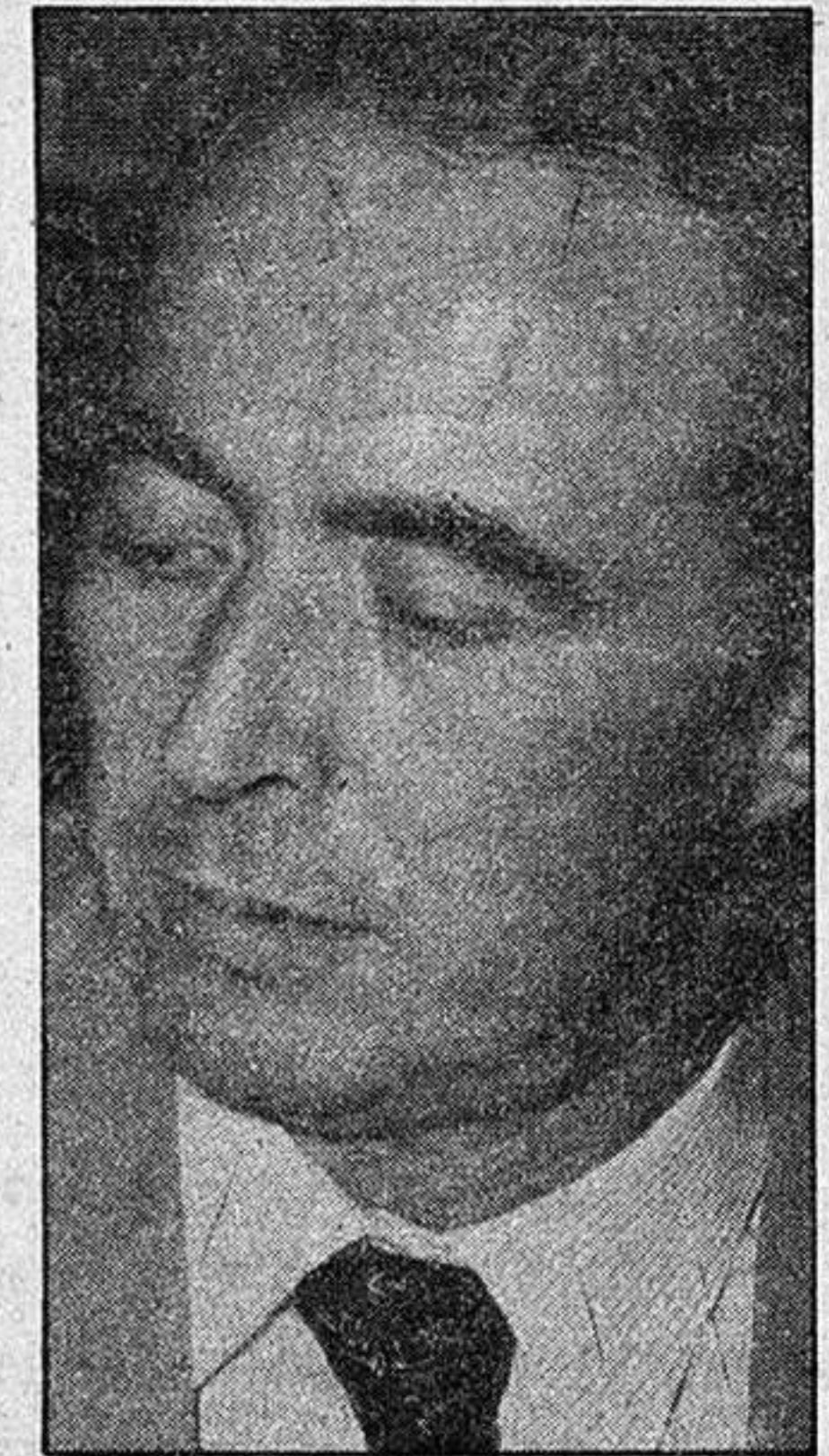
El próximo día 6

## Conferencia de Leopoldo Torres Boursault

El Día de la Constitución, 6 de diciembre, se celebrarán diversos actos, organizados por el Ayuntamiento de nuestra ciudad, comenzándose con una recepción oficial en el edificio de la Corporación por la mañana, y haciéndose la entrega de la bandera nacional constitucional a los colegios nacionales de nuestra ciudad, a continuación, en la plaza Mayor. En la pasada Comisión Municipal Permanente se aprobó un gasto de 1.414.280 pesetas para estos actos.

Por otra parte, por la tarde, a las 7.30 en el salón de sesiones del Ayuntamiento de nuestra ciudad, tendrá lugar una conferencia que lleva por título "La libertad de expresión en la Constitución de 1978", a cargo del vicepresidente 1.º del Congreso, Leopoldo Torres Boursault.

Leopoldo Torres nació en Valdeavellano de Tera (Soria), en 1941, es abogado y ha sido profesor adjunto de Filosofía del Derecho en la Universidad



Complutense de Madrid, así como profesor en el Instituto de Criminología de Madrid. Fue diputado del PSOE por Guadalajara en la anterior legislatura y ha sido elegido nuevamente en ésta, al obtener el PSOE 34.212 votos en la provincia. Recientemente ha sido nombrado vicepresidente 1.º del Congreso.

### EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

#### EDICTO

Don Francisco Vacas Díaz, en nombre de Francisco Vacas Díaz, S. A. solicita autorización para instalar comercio de venta al por mayor de materiales de oficina, en la calle Doctor Fleming, 14.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen, puedan formular en el plazo de diez días, las reclamaciones que estimen oportunas.

Guadalajara, 13 de noviembre de 1982  
EL ALCALDE  
Fdo.: Ilegible

## Creaciones ORTIZ

SASTRERIA A MEDIDA  
Confecciones finas de SEÑORA, CABALLERO y NIÑO  
Generalísimo Franco, 9 - Teléfono 213564  
GUADALAJARA

región

región

región

región

El correspondiente Real Decreto fue publicado en el BOE el pasado martes

# Creada la Gran Area de Expansión Industrial de Castilla-La Mancha

Tras un largo compás de espera que ha durado casi dos meses, el Boletín Oficial del Estado publicó el pasado martes el Real Decreto 3119/1982 de 1 de octubre por el que se establece la localización y delimitación de la Gran Area de Expansión Industrial de Castilla-La Mancha.

Como se recordará, esta medida fue aprobada por el Consejo de Ministros en la fecha señalada anteriormente, aunque estaba pendiente de su publicación en el BOE a fin

tancias que concurran en cada caso se podrá tomar en consideración, a los efectos de conceder los beneficios de la Gran Area, solicitudes referidas a instalaciones que se localicen en municipios distintos de los relacionados en el artículo anterior, pero comprendido en alguna de las cinco provincias incluidas en su delimitación territorial. Es decir, que en virtud de este artículo cabe la posibilidad de que industrias que serán consideradas de gran interés y que están ubicadas en otros

del III Plan de Desarrollo Económico y Social. Estos beneficios se incrementarán en un 5 por 100 por localización y un 5 por 100 más por actividad en aquellos municipios y sectores que se seleccionen en la norma de convocatoria del concurso al que en el siguiente artículo se hace mención.

## CONCURSO DE BENEFICIOS

Artículo sexto. 1: Mediante orden ministerial del Ministerio de Obras Públicas y Urba-

Finalmente, el artículo noveno del Real Decreto establece que la Gran Area de Expansión Industrial de Castilla-La Mancha se regirá por las normas contenidas en el presente Real Decreto y, en su defecto, por las que regulan los Polos de Desarrollo Industrial en cuanto resulten aplicables y las dictadas con carácter general para las Grandes Areas de Expansión Industrial.

Igualmente, este Real Decreto contiene una disposición final y otra transitoria. Por la primera de ellas se autoriza al Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo para dictar las disposiciones que exige el desarrollo del cumplimiento del presente Real Decreto. Por su parte, la disposición transitoria señala que la tramitación de expedientes y peticiones en general que se deduzcan de los proyectos presentados con anterioridad a la convocatoria del primer concurso de la Gran Area de Expansión Industrial de Castilla-La Mancha, al amparo del régimen de polígonos de preferente localización industrial que se extingue, conforme a lo establecido en el artículo octavo, continuará sustanciándose con arreglo a las normas dictadas por el Ministerio de Industria y Energía para regular dichas materias.

## ORIGEN DE LAS GRANDES AREAS

Al margen del correspondiente articulado, que hemos expuesto íntegramente, el citado Real Decreto hace alusión igualmente al origen de las Grandes Areas de Expansión Industrial. En esta línea señala que éstas, como instrumento que son de la acción administrativa para fomentar el desarrollo regional, están suficientemente experimentadas en otras regiones españolas desde que fuera prevista su creación por el artículo 36, punto dos, del Decreto 1.541/1972, de 15 de junio, por el que se aprobó el texto refundido del III Plan de Desarrollo Económico y Social. Asimismo, se hace una breve exposición de la mecánica que se han seguido para poner en marcha este proyecto de trascendental importancia para nuestra región, "atendiendo a la iniciativa del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, recogiendo las aspiraciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y por cumplir las condiciones exigidas, resulta oportuno proceder a la cre-

En total son 114 los municipios castellano-manchegos que se verán acogidos a la declaración del Gran Area de Expansión Industrial, de los que 22 corresponden a Guadalajara

acción de una Gran Area de Expansión Industrial en las provincias que comprende dicha comunidad autónoma, cuya delimitación se lleva a cabo después de sintetizar y valorar diversos estudios realizados por la Dirección General de Acción Territorial y Urbanismo y el Centro de Estudios de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Ministerio de Obras Públicas, en los que se ha hecho un análisis, con base municipal, de las posibilidades de cada uno de ellos para dar acogida a nuevos proyectos industriales y actividades económicas, efectuándose la elección, finalmente, después de contrastar los referidos estudios con otros realizados por la Junta de Comunidades, lo que ha permitido seleccionar aquellos municipios que reúnen más claras condiciones para estructurar los asentamientos de población en la región.

Mediante la Gran Area de Expansión Industrial que se crea podrán someterse a criterios de mayor coordinación administrativa las distintas acciones emprendidas durante los últimos años, racionalizando y potenciando las ayudas, los sectores más apropiados y las localizaciones más idóneas para acelerar el desarrollo de las provincias de Castilla-La Mancha. Igualmente, la Gran Area es un instrumento adecuado para coordinar los esfuerzos de la Administración Central y los de la Junta de Comunidades, en el ámbito general de la ordenación del territorio y, en particular, para la creación del suelo industrial y otras infraestructuras de acompañamiento de la industrialización".

• Cabe igualmente la posibilidad de que industrias consideradas de especial interés y que estén ubicadas en otros municipios, se acojan también a los beneficios que conlleva la citada declaración

de que el Real Decreto fuera efectivo. El Real Decreto establece en su artículo primero la creación del Gran Area de Expansión Industrial de Castilla-La Mancha, que comprende las cinco provincias castellano-manchegas. En su artículo segundo señala los municipios castellano-manchegos que se verán acogidos a la declaración de Gran Area de Expansión Industrial, que son en total 114, correspondiendo a Guadalajara los siguientes: Alcolea del Pinar, Almoguera, Atienza, Brihuega, Cifuentes, Cogolludo, Checa, Horche, Humanes, Jadraque, Molina de Aragón, Maranchón, Mondéjar, Pastrana, Peralejos de las Truchas, Pobo de Dueñas, Sacedón, Sigüenza, Tendilla, Torija, Trillo y Yunquera de Henares.

## BENEFICIOS EXTENSIVOS A OTROS MUNICIPIOS

Asimismo, el artículo tercero del citado Real Decreto subraya que con carácter excepcional y según las circuns-

municipios se acojan igualmente a los beneficios que conlleva la declaración de Gran Area. Por otra parte, el artículo tercero establece que dentro de sus respectivas competencias, se establecerán formas de colaboración entre el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, al objeto de adecuar las infraestructuras y servicios que afecten a los municipios comprendidos en la delimitación de la Gran Area de Expansión Industrial de Castilla-La Mancha y en la medida que fuese necesario, para facilitar la instalación de las empresas acogidas a los concursos de beneficios que al efecto se convoquen.

El artículo quinto señala los promotores de las industrias y actividades económicas y sociales que se localicen en el Gran Area de Expansión Industrial de Castilla-La Mancha se les podrá conceder los beneficios actualmente vigentes, de los previstos en el artículo 39, punto uno, del texto refundido de la ley

nismo, aprobada en Consejo de Ministros y publicada en el BOE, se convocará concurso, al que deberán presentarse las empresas que deseen acogerse a los beneficios previstos en el artículo anterior. 2: Dichos beneficios serán otorgados por resolución del Consejo de Ministros a propuesta del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo con el informe de los ministerios interesados.

Artículo séptimo: el régimen que se establece tendrá una duración de 10 años, contados a partir de la fecha de publicación de este Real Decreto, y será susceptible de prórroga mediante acuerdo del gobierno adoptado por el mismo procedimiento que regula su creación.

Artículo octavo: cuando se convoque el primer concurso para la concesión de beneficios de la Gran Area de Expansión Industrial de Castilla-La Mancha quedarán incorporados a esta Gran Area y se extinguirá el régimen de preferente localización industrial establecido por los Reales Decretos 3.068/1978, de 7 de diciembre; y 1.415/1981, de 5 de junio, para los polígonos siguientes: Campollano, de Albacete (capital); Industrial de Almansa (Albacete); Industrial de Hellín (Albacete); Industrial de Villarrobledo (Albacete); Industrial de Tarancón (Cuenca); Industrial de Motilla del Palancar (Cuenca); Los Palancares (Cuenca, capital); Los Alces de Alcázar de San Juan (Ciudad Real); Industrial de Manzanares (Ciudad Real); Industrial de Toledo (capital); Torrehierro de Talavera de la Reina (Toledo) e Industrial de Quintanar de la Orden (Toledo).

## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

### EDICTO

Don Francisco Vacas Diaz solicita autorización para instalar almacén de materiales de oficina, en la calle La Mina, 6.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen, puedan formular en el plazo de diez días, las reclamaciones que estimen oportunas.

Guadalajara, 12 de noviembre de 1982.  
EL ALCALDE  
Edo.: Ilegible

DIARIAMENTE MUEREN 40.000 NIÑOS DE HAMBRE. TU PUEDES SALVAR A UN NIÑO HACIENDOTE SOCIO DE



unicef

Fdez. Iparraguirre, 12, 2.º  
Tel: 23 29 86. Guadalajara.



COMENTARIO GENERAL

# Análisis de los partidos

## 1. CELTA (7-5) — ATH. BILBAO (18+6)

Los vigueses, luego del inesperado empate a domicilio frente al Barça, estarán deseosos de confirmar su recuperación ante el público de Balaídos. Los bilbaínos puntuaron en cuatro de sus seis salidas y opondrán seguramente, fuerte resistencia. Aún siendo arriesgado el pronóstico, vaticino el tercer triunfo liguero del Celta. 1

## 2. BETIS (8-4) — LAS PALMAS (11-1)

Peor situación del cuadro verdiblanco que del cuadro amarillo y, por tanto, mayor necesidad para el Betis de sumar los dos puntos a dirimir. De ahí, que pese a la irregularidad del equipo "manque pierda", aunque el equipo grancañario intentará borrar el negativo que tiene, me decida por señalar la victoria local. 1

## 3. SALAMANCA (9-3) — OSASUNA (10-2)

Confrontación entre dos escuadras de potencia y valía similares, pero de diferentes características. El Salamanca es el conjunto con menos goles a favor —solo ocho— mientras Osasuna ha marcado exactamente el doble, dieciséis, aunque encajó cinco más que los charros: veintidós en total. Triunfo unionista o reparto de puntos. 1 X

## 4. R. SANTANDER (7-5) — VALENCIA (7-5)

En contra de mi costumbre y como primera excepción en la actual campaña, voy a pronosticar este partido a cara o cruz: es decir, a uno o dos. O mejor dicho, al revés a cruz o cara: dos o uno. Choque entre semicolistas, ambos con siete puntos reales y cinco negativos. Disculpable en el Racing, pero inexplicable en el Valencia. 2 1

## 5. GIJON (15+3) — VALLADOLID (5-7)

Continúa invicto el Sporting —"rey del empate" en Primera División— mientras el Valladolid, no obstante el cambio de entrenador, sigue colista y sin conocer el triunfo. Lo normal es que ganen los gijoneses, pero como marcan pocos goles y los pucelanos tendrán que reaccionar, busco aquí la sorpresa colocando el triple. 1 X 2

## 6. MALAGA (10-2) — SEVILLA (15+3)

Clásico partido de revalidad regional, tras el reingreso del Málaga a la División de Honor. El Sevilla está mejor que en las últimas temporadas y podría resultar vencedor en "La Rosaleda". Ahora bien, los de la Costa del Sol están respondiendo adecuadamente. Ante la duda, lo vaticino a empate fijo. X

## 7. ESPAÑOL (11-1) — ZARAGOZA (18+6)

Visitante de cuidado para el Español, ya que el Zaragoza —cinco victorias y un empate en sus seis actuaciones ligueras más recientes— está en forma y además, contará en Sarriá con muchos simpatizantes. Emocionante encuentro entre "periquitos" y "blanquillos", con tendencia a la variante. Sobre todo, a la igualada final. X 2

## 8. REAL SOCIEDAD (15+3) — AT. MADRID (14+2)

Decepcionante actuación del titular donostiarra, goleado por el R. Madrid, actual e invicto líder. El titular "colchonero", luego de su discreta derrota en Zaragoza, vuelva a actuar como visitante. ¿Reaccionará la Real —sólo un gol a favor en sus cuatro últimos partidos— frente a los rojiblancos madrileños? Lo espero y lo pronostico. 1

## 9. MURCIA (17+5) — HUELVA (14+2)

Primer encuentro del boleto perteneciente a la igualadísima Segunda A: la semana anterior, cinco variantes en seis partidos. El equipo granate, líder en solitario, no podrá descuidarse ante el equipo blanquiazul, junto al Barcelona At.º, el que más puntos logró fuera. Con algún temor al empate me decido por el triunfo murcianista. 1

## 10. ELCHE (16+4) — LINARES (14+2)

La trayectoria del Elche en su categoría —invicto, cuatro triunfos y ocho empates— es muy similar a la del Sporting de Gijón en la suya. El Linares, con tres goles a favor y doce en contra como visitante, obtuvo cuatro puntos fuera. Aún con cierta dificultad, la victoria creo que terminará decantándose para los ilicitanos. 1

## 11. MALLORCA (11-1) — D. ALAVES (10-2)

Incluso teniendo presente el gran equilibrio general de la denominada División de Plata y el particular entre Mallorca y Alavés, distanciados por un punto, tanto real como positivo, presiento que el marcador final del estadio Luis Sitjar reflejará el triunfo del conjunto rojillo. Por ello, señalo el séptimo y último de los fijos. 1

## 12. PALENCIA (14+2) — OVIEDO (15+3)

Los pupilos de Costa se resarcieron de su derrota en casa frente al Linares venciendo con claridad al Alavés en Vitoria. Los discípulos de José María vencieron al Castellón por el clásico y solitario gol. Partido igualadísimo en el que un solo tanto podría ser decisivo. Mínimo triunfo palentino o tablas. 1 X

## 13. CASTELLON (8-4) — CORDOBA (6-6)

Duelo entre Castellón y Córdoba, dos de los cuatro últimos clasificados y con cuatro y seis negativos respectivamente. El titular blanquinegro ganó dos partidos —uno dentro y otro fuera— y el titular blanquiverde solamente uno. Así pues, pobrisimo balance de locales y visitantes. No me sorprendería ningún signo. X 1 2

## 14. SABADELL (15+3) — HERCULES (7-5)

El conjunto vallesano está realizando una meritoria campaña y el conjunto herculano, descendido a Segunda tras varias temporadas en Primera, lleva una marcha verdaderamente decepcionante. El Sabadell está mejor que el Hércules, pero éste buscará quitarse algún negativo. Por consiguiente, a doble signo. 1 X

En la programación del boleto correspondiente a la décimotercera jornada sorprende la ausencia del partido R. Madrid-Barcelona. Aún desconociendo si el Patronato habrá tenido presente alguna circunstancia para excluirlo, hay que pensar afirmativamente. De lo contrario —el hecho de que sea sabatino y televisado no impide que entre en quiniela— me parecería absurda e incomprensible la exclusión. Como igualmente, caso de que no exista ningún motivo que lo justifique, la del la décimocuarta. Respecto a la programación de los boletos vuelvo a insistir sobre lo escrito hace casi dos meses: En la confección de aquéllos, siempre que sea posible, tendrían que entrar todos los partidos primerdivisionarios, incluidos, por supuesto, los que disputa Las Palmas cuando actúa en el Estado Insular. Es decir, los nueve encuentros de la División de Honor, completándose los catorce más los tres reservas con partidos de la Segunda A.

Iniciando los breves comentarios de todos y de cada uno de los denominados "Principios del Quinielista", que numeraba hace

siete días, me refiero hoy al primero de ellos: "No simpatizar con ningún club". Es obvio que al formular unos pronósticos debemos ser objetivos e imparciales, sin dejarnos llevar del favoritismo por unos equipos o de la fobia hacia otros. Es lógico que casi todos los quinielistas habituales, la mayoría aficionados al fútbol, tengamos un equipo favorito, pero olvidémoslo para señalar los pronósticos. Estos debemos realizarlos con criterio desapasionado, ya que todo apostante o concursante, antes que como simpatizante de un determinado club, debe actuar como quinielista. La mayor o menor simpatía hacia los clubs que integran un boleto cualquiera, no debería influir en el momento de dar los pronósticos. No importa que en alguna ocasión aislada los resultados de los partidos respondan a favoritismos determinados, pues sería, en definitiva, una cuestión distinta, producto de una simple coincidencia o de la mera casualidad y, por tanto, sin una explicación lógica o razonable.

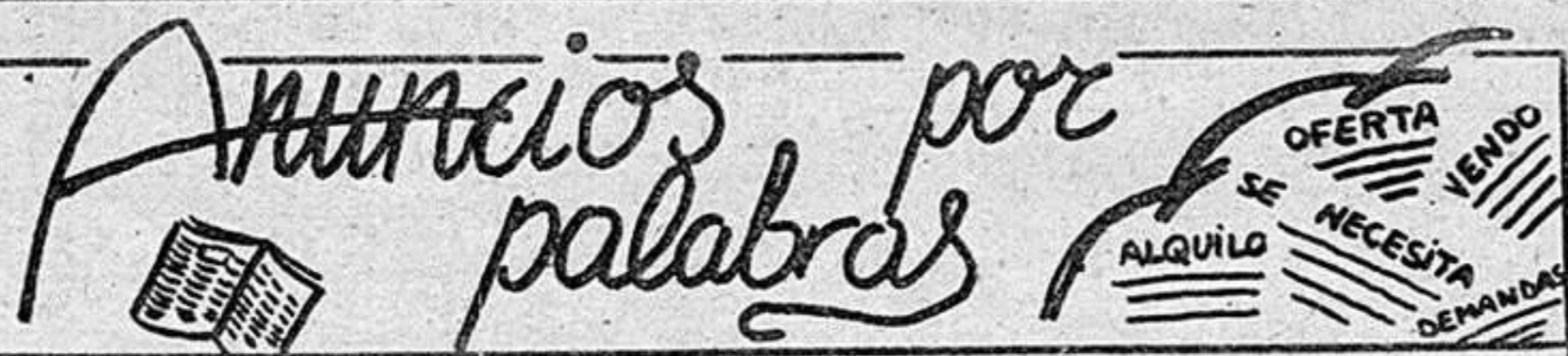
Antonio HERRERO

JORNADA-13	PORCENTAJE			COTIZAC.			RESUMEN	P. GLOBAL
	1	X	2	1	X	2		
28-11-82								
1 CELTA-AT. BILBAO.....	30	50	20	M	B	M	XX	X
2 R. BETIS-LAS PALMAS.....	65	25	10	B	M	A	X	X
3 SALAMANCA-AT. OSASUNA	65	25	10	B	M	A	X	XX
4 R. SANTANDER-VALENCIA..	30	50	20	M	B	M	XX	X X
5 R. GIJON-R. VALLADOLID....	70	20	10	B	M	A	X	XXX
6 MALAGA-SEVILLA.....	40	40	20	B	B	M	XX	X
7 ESPAÑOL-R. ZARAGOZA.....	40	40	20	B	B	M	XX	XX
8 R. SOCIEDAD-AT. MADRID...	65	25	10	B	M	A	X	X
9 R. MURCIA-R. HUELVA.....	65	25	10	B	M	A	X	X
10 ELCHE LINARES.....	65	25	10	B	M	A	X	X
11 R. MALLORCA-D. ALAVES...	70	20	10	B	M	A	X	X
12 PALENCIA R. OVIEDO.....	50	35	15	B	M	A	XX	XX
13 CASTELLON CORDOBA.....	65	25	10	B	M	A	X	XXX
14 SABADELL HERCULES.....	70	20	10	B	M	A	X	XX

## EXPLICACION DE GRAFICOS

El porcentaje señala para cada uno de los tres signos unas probabilidades en tantos por ciento. Para mayor simplicidad aquí se hace a partir del cinco y múltiplos de cinco. La cotización equivale al valor económico-teórico dado a cada uno de los signos y estará siempre en relación inversa al porcentaje. Es decir, a menor porcentaje mayor cotización y a mayor porcentaje menor cotización. La A marca signos de cotización alta similares a porcentajes del cinco, diez y quince por ciento; la M referida a signos de cotización media refleja los porcentajes del veinte, veinticinco, treinta y treinta y cinco por ciento; y la B incluye los signos de cotización baja, o sea, aquéllos que figuran con porcentajes del cuarenta por ciento o más. El resumen comprende todos los signos con porcentajes equivalentes o superiores al cuarenta por ciento —por tanto la cotización baja— y algunos signos de cotización media: los señalados con porcentajes del treinta y del treinta y cinco por ciento. Se hace así para evitar que aquél incluya un excesivo número de signos. Si bien, éste dependerá de la mayor o menor dificultad a priori de cada quiniela.

El pronóstico global, analizado por separado, es independiente de los tres conceptos anteriores y se compone de dos triples, cinco dobles y siete fijos. Para invertir mayores cantidades —las quinielas, aunque influya el azar, tienen más de inversión que de juego— aquél podrá ampliarse rectificando los cinco dobles al signo restante y, partiendo del mismo pronóstico global, rotando cada uno de los siete fijos a los dos signos contrarios.



**ANUNCIO NORMAL, 10 PESETAS LA PALABRA  
CON RECUADRO, 500 PESETAS**  
Los anuncios en Cogolludo, 36, Tel.: 22 48 03  
**LA PRENSA ALCARREÑA**

**BINGO**

• **BINGO CLUB DEPORTIVO GUADALAJARA** (Reinoso, 2). Horario: 5 a 3. Excelente servicio. Aire acondicionado. Restaurante hasta las 3.

**OFERTAS**

- **OCASION! VENDO CASA** madera. Pantano Entrepeñas. Tel. 23 11 83.
- **SE VENDE FURGONETA** Avia 2.500. Recién reparada. 22 85 97.
- **VENDO PARCELA Y CHALET.** Ciudad residencial El Clavín. Muy barato. Telf.: 22 00 21. Señor Quilez.

**VALGO  
500  
PESETAS**

**COMERCIOS**

*Olalla* Sastrería, modas, confecciones. Mayor, 1. Tel. 21 27 80.

*Olalla* Juvenil. Plaza Mayor, 12. Tel.: 21 30 52.

*Olalla* Salón de Modas. Plaza de la Antigua, 3. Tel. 21 28 26.

**OLVETTI SANTIAGO RODRIGUEZ COSTA.** Concesionario exclusivo para Guadalajara y provincia. Máquinas de escribir manuales y eléctricas. Máquinas de cálculo electrónico. Máquinas fotocopadoras. Máquinas facturadoras-contables. Muebles de oficina. Clasificadores, armarios, cajas fuertes registradoras. Servicio técnico especializado. Avda. del Ejército, 21. Teléfono 22 56 87. Guadalajara.

**DEMANDAS**

- **SE NECESITA** local comercial o piso para oficina. Ofertas: Apartado de correos 82. GU.
- **BUSCO PISO** en alquiler. Teléfono 22 03 13. URGENTE.

**VALGO  
500  
PESETAS**

**MEDICOS**

- **Dr. Celestino Bermejo Durán.** Médico titular. ESPECIALISTA APARATO DIGESTIVO. Cuesta Calderón, 8. 22 68 97
- **CLINICA DENTAL.** Pilar Martínez Herráiz. Consulta: de 4.30 a 9.00 Molina de Aragón, 9. Escalera izquierda, 4.º. 3. 23 13 02.

• **INMEJORABLE PISO** vendiendo, Zona Sur. 22 47 35.

**PUB**

• **CRISTAL.** Dr. Fernández Iparraguirre, 17. Teléfono 22 87 64. Guadalajara.

**RESTAURANTES**

- **EL VENTORRERO.** Plaza López de Haro, 3. 21 22 51.
- **Restaurante "Los Faroles"** Director: Pedro Cangas. Carretera Madrid-Barcelona, Km. 51. Teléfono: 21 30 32. Guadalajara.
- **Hostería "LA CARTUJA"** 33 03 08. Fontanar.

**VARIOS**

- **¿SIN ELECTRICIDAD!** o con ella **SU NEVERA.** Tres años de garantía. 22 78 78.
- **¿HUMEDADES O GOTERAS?** Llámenos 22 78 78.
- **IMPERMEABILIZACIONES** garantía. Llámenos 22 78 78.
- **DESMONTES y movimiento** de tierra. Presupuestos sin compromiso. 22 78 78.

**Limpiezas**

**SIGÜENZA**  
Trav. de San Roque, 3. Tel. 22 10 00. Guadalajara.

**CASTELLÓN**

Hormigones, prefabricados, excavaciones y obras. Polígono Henares. Tel. 21 21 27.

**POR LA BOCA MUERE...**



**GREGORIO PÉCES BARBA:**

"Felipe González y Alfonso Guerra me convencieron de que en estos momentos ellos pensaban que no había otra persona que pudiera ser presidente del Congreso más que yo. Es totalmente cierto que yo quería retirarme, pero es falso que haya habido desavenencias. Lo que ocurre es que mi vocación era y sigue siendo la universitaria. La Ley de Autonomía Universitaria es una exigencia constitucional. Yo creo que el ministro socialista podrá hacer un buen proyecto o varios proyectos. Yo tengo esperanza de que este tema se afronte, ya que es imprescindible. Los grupos parlamentarios tienen la palabra, pero yo creo que la opinión mayoritaria de los grupos parlamentarios es la de no modificar el reglamento de la Cámara."

**RICARDO GARCIA DAMBORENEA (secretario del PSE-PSOE de Vizcaya):** "El problema del terrorismo es un tema al que tiene que hincar el diente el Gobierno; de todas formas, si el PNV se sienta a la mesa se acabará con él. Yo creo que este partido no puede permitirse el lujo de automarginarse en la última etapa de la lucha contra el terrorismo, por una razón fundamental, porque el terrorismo nacionalista y el PNV necesita demostrar que tiene la razón nacionalista. Si se es capaz de arbitrar con generosidad suficiente las medidas de gracia que sean posibles y si se cuenta con la colaboración del Gobierno francés, los etarras sólo tienen dos alternativas: o dejar las armas o emigrar. Hay puntos asumibles, como el que se refiere a la mejora de las condiciones de vida de los trabajadores, mayor o menor presencia de las Fuerzas del Orden Público, y otros que no pueden ser asumibles, pero estamos dispuestos a hablar con quien sea si contribuimos con eso a solucionar problemas. A partir de ahora para quien peor pueden ir las cosas es para la organización terrorista. Hay una voluntad clara de contribuir a la lucha contra el terrorismo, aunque dejan la puerta abierta a la posibilidad de no conceder extradiciones y colaborar en tanto en cuanto en España se respeten claramente los derechos individuales. En este sentido tenemos que ser capaces de responder a esa expectativa."

**GUILLERMO GALEOTE (portavoz de la Comisión Ejecutiva Federal):**

"Pensamos recuperar posiciones en muchos pueblos en donde ahora no estamos; el PSOE lanza una oferta de mensaje y de colaboración para el cambio, por lo que se contará con los independientes."

**JOSHUA HASSAN (ministro del Peñón de Gibraltar):**

"Hemos seguido con gran interés las elecciones y se ha demostrado que el único partido que divorciaba la cuestión de las restricciones, de lo que concierne a la reclamación española, era el PSOE. En este sentido hay indicios, por manifestaciones del alcalde socialista de La Línea, de que para las Navidades habrá un gesto de buena voluntad para abrir la frontera a los peatones, más tarde a vehículos y así relanzar el acuerdo de Lisboa. El PSOE incluyó en su manifiesto electoral un camino para la puesta en práctica de los acuerdos de Lisboa, nadie puede negarles un mandato para tener otra actitud hacia Gibraltar. Sobre si han tenido contactos con dirigentes del PSOE, Hassan dijo que «únicamente el alcalde de La Línea había querido ver a los españoles que no pudieron votar, pe-

ro todavía no ha estado por aquí»."

**MANUEL BALLESTEROS (director del Mando Unico para la Lucha Contraterrorista):**

"Me ha sorprendido mucho esa noticia de que la Justicia francesa me quiere interrogar y me pregunto quién es esta Justicia para citar a un comisario de Policía de un Estado extranjero que adopta una decisión policial en el uso de sus funciones y en su propio territorio."

**RICARDO GARCIA DAMBORENEA (secretario del PSE-PSOE de Vizcaya):**

"El problema del terrorismo es un tema al que tiene que hincar el diente el Gobierno; de todas formas, si el PNV se sienta a la mesa se acabará con él. Yo creo que este partido no puede permitirse el lujo de automarginarse en la última etapa de la lucha contra el terrorismo, por una razón fundamental, porque el terrorismo nacionalista y el PNV necesita demostrar que tiene la razón nacionalista. Si se es capaz de arbitrar con generosidad suficiente las medidas de gracia que sean posibles y si se cuenta con la colaboración del Gobierno francés, los etarras sólo tienen dos alternativas: o dejar las armas o emigrar. Hay puntos asumibles, como el que se refiere a la mejora de las condiciones de vida de los trabajadores, mayor o menor presencia de las Fuerzas del Orden Público, y otros que no pueden ser asumibles, pero estamos dispuestos a hablar con quien sea si contribuimos con eso a solucionar problemas. A partir de ahora para quien peor pueden ir las cosas es para la organización terrorista. Hay una voluntad clara de contribuir a la lucha contra el terrorismo, aunque dejan la puerta abierta a la posibilidad de no conceder extradiciones y colaborar en tanto en cuanto en España se respeten claramente los derechos individuales. En este sentido tenemos que ser capaces de responder a esa expectativa."

ro todavía no ha estado por aquí»."

Yo creo que este partido no puede permitirse el lujo de automarginarse en la última etapa de la lucha contra el terrorismo, por una razón fundamental, porque el terrorismo nacionalista y el PNV necesita demostrar que tiene la razón nacionalista. Si se es capaz de arbitrar con generosidad suficiente las medidas de gracia que sean posibles y si se cuenta con la colaboración del Gobierno francés, los etarras sólo tienen dos alternativas: o dejar las armas o emigrar. Hay puntos asumibles, como el que se refiere a la mejora de las condiciones de vida de los trabajadores, mayor o menor presencia de las Fuerzas del Orden Público, y otros que no pueden ser asumibles, pero estamos dispuestos a hablar con quien sea si contribuimos con eso a solucionar problemas. A partir de ahora para quien peor pueden ir las cosas es para la organización terrorista. Hay una voluntad clara de contribuir a la lucha contra el terrorismo, aunque dejan la puerta abierta a la posibilidad de no conceder extradiciones y colaborar en tanto en cuanto en España se respeten claramente los derechos individuales. En este sentido tenemos que ser capaces de responder a esa expectativa."

Hay una voluntad clara de contribuir a la lucha contra el terrorismo, aunque dejan la puerta abierta a la posibilidad de no conceder extradiciones y colaborar en tanto en cuanto en España se respeten claramente los derechos individuales. En este sentido tenemos que ser capaces de responder a esa expectativa."

Hay una voluntad clara de contribuir a la lucha contra el terrorismo, aunque dejan la puerta abierta a la posibilidad de no conceder extradiciones y colaborar en tanto en cuanto en España se respeten claramente los derechos individuales. En este sentido tenemos que ser capaces de responder a esa expectativa."

Hay una voluntad clara de contribuir a la lucha contra el terrorismo, aunque dejan la puerta abierta a la posibilidad de no conceder extradiciones y colaborar en tanto en cuanto en España se respeten claramente los derechos individuales. En este sentido tenemos que ser capaces de responder a esa expectativa."

**LUIS GAMIR:** "Me siento satisfecho por haber intentado que el Ministerio

de Transportes, Turismo y Comunicaciones haya funcionado mejor, con un sistema de gestión más racionalizado, un poco al estilo de la empresa privada, mediante un plan de dirección por objetivos que hemos intentado llevar a la práctica a través de 236 actuaciones durante este año, concretadas en ocho objetivos básicos. Se ha puesto en marcha un plan de seguimiento con reuniones periódicas con los responsables de cada área y con una actualización prácticamente al día, mediante ordenador, de todos los planes del Ministerio por provincias y realizaciones concretas. De lo que menos satisfecho me encuentro es de no haber podido culminar, por falta de un último Consejo de Ministros, los reglamentos sobre agencias de viajes e informadores turísticos, que ya estaban totalmente elaborados, y la normativa sobre nueva estructuración de los servicios de la Caja Postal de Ahorros."

**YURI ANDROPOV (secretario general del PCUS):**

"Falta iniciativa y lucha enérgica contra la mala administración y contra el despilfarro, y sólo con consignas las cosas no se moverán de su sitio. El lugar destacado de todo el plan económico soviético lo ocupan las medidas ligadas al cumplimiento del programa alimenticio, y aunque ha aumentado este año la cosecha de cereales, hortaliza y uva, todavía no se han eliminado los fallos en el suministro de algunos víveres. En cuanto a los artículos de amplio consumo, la tarea consiste en ampliar no sólo la cantidad, sino también la calidad, y esta cuestión no puede estar debatiéndose constantemente en las supremas instancias del Gosplan (Comité Estatal de Planificación). El criterio principal de la reforma económica soviética debe ser hasta qué grado satisface la rama en cuestión las necesidades sociales, que aumentan sin cesar. En los dos primeros años que llevamos del quinquenio importantes ramas de la producción no han cumplido sus tareas. Planificamos bien desde el punto de vista teórico, pero el viraje hacia la eficiencia se efectúa muy lentamente."

El criterio principal de la reforma económica soviética debe ser hasta qué grado satisface la rama en cuestión las necesidades sociales, que aumentan sin cesar. En los dos primeros años que llevamos del quinquenio importantes ramas de la producción no han cumplido sus tareas. Planificamos bien desde el punto de vista teórico, pero el viraje hacia la eficiencia se efectúa muy lentamente."

El criterio principal de la reforma económica soviética debe ser hasta qué grado satisface la rama en cuestión las necesidades sociales, que aumentan sin cesar. En los dos primeros años que llevamos del quinquenio importantes ramas de la producción no han cumplido sus tareas. Planificamos bien desde el punto de vista teórico, pero el viraje hacia la eficiencia se efectúa muy lentamente."



# tve

## PROGRAMACIONES

Jueves, 25 de noviembre

Policía	091
Comisaría de Policía	22 51 11
Gobierno Civil	22 52 61
Policía Nacional	22 02 41
Policía Municipal	21 10 09
Guardia Civil	22 31 58
Guardia Civil de Tráfico	22 16 90
Ambulatorio de la S. S.	21 17 68
Residencia de la S. S.	22 88 00
Casa de Socorro	21 24 40
Cruz Roja	22 17 88
Donantes de Sangre	22 43 43
Bomberos	21 20 80
Taxis	21 22 45
Ayuda mecánica permanente en carretera	22 11 00
Oficina de información municipal	21 31 02

### HOY

#### PRIMERA CADENA

13.45 Carta de ajuste.  
14.00 Programación de cobertura regional.  
14.55 Conexión con la programación nacional.  
15.00 Telediario.  
15.35 De película.  
16.05 Arriba y abajo del amor.

17.00 Despedida de la programación nacional.  
17.01 Programación de cobertura regional.  
18.15 Carta de ajuste.  
18.30 Apertura y presentación.  
18.35 La cometa blanca.  
19.00 El libro gordo de Petete.  
19.02 Dabadabada.  
20.00 El arte de vivir.  
21.00 Telediario.  
21.35 Buenas noches.  
22.35 Secuencias del mundo.

23.35 Telediario.  
23.50 Despedida y cierre.

#### SEGUNDA CADENA

18.45 Carta de ajuste.  
18.58 Apertura y presentación.  
19.00 Telenovela.  
19.30 Europa en juego.  
20.00 Barreras.  
20.30 El ojo de la mente.  
21.30 Cine club. Ciclo "King Victor".  
23.30 De hoy a mañana.  
00.15 Despedida y cierre.

## PASATIEMPOS

### Horario de trenes

GUADALAJARA → MADRID-AT.		MADRID-AT. → GUADALAJARA	
Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas
5.38	6.35	14.28	15.25
5.58	6.55(L)	14.48	15.45
6.18	7.15(L)	15.28	16.25
6.38	7.33	16.08	17.05
6.58	7.55(L)	16.28	17.25
7.18	8.15	17.08	18.05
7.38	8.35	17.28	18.25
7.58	8.55	17.48	18.45
8.18	9.15	18.08	19.05
8.38	9.35	18.28	19.25
8.48	9.45	18.48	19.45
9.28	10.25	19.28	20.25
9.48	10.30	19.48	20.45
10.24	11.21	20.27	21.24
11.08	12.05	20.48	21.45
11.28	12.25	21.11	22.06
11.48	12.45	21.30	22.27
12.28	13.25	21.48	22.45
12.52	13.49	22.06	23.03
13.28	14.25	22.29	23.14
13.55	14.40	22.48	23.45
14.28	15.05		

Todos los trenes continúan a Madrid-Chamartín invirtiendo los siguientes tiempos:  
a) Recoletos 4 min desde Madrid-At (apd)  
b) Ministerios 8 min desde Madrid-At (apd)

Todos los trenes proceden de Madrid-Chamartín invirtiendo los siguientes tiempos:  
Desde Madrid-Ch. 13 min a Madrid-At (apd)  
Desde N. Ministerios 8 min a Madrid-At (apd)  
Desde Recoletos 4 min a Madrid-At (apd)

### Autocares de línea

#### Empresa Flora Villa, S. A.

Madrid-Trillo-Zaorejas-Saelices de la Sal: 8.45 y 15 horas.  
Guadalajara-Trillo: 10 y 16.10 horas.  
Guadalajara-Brihuega: 13.30 y 19.00 horas.

#### Empresa Continental

Guadalajara-Madrid: 10, 14.30 y 18.15 horas.  
Madrid-Guadalajara: 7.30, 13.15 y 15 horas.  
Madrid-Guadalajara-Jadraque-Soria: 8.45 y 16 horas.  
Soria-Jadraque-Guadalajara-Madrid: 10.30 y 15.30 horas.

#### Empresa Samar

Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón-Teruel: 7.45 y 15 horas.  
Llegan a Guadalajara a las 8.45 y 16 horas.  
Llegan a Molina de Aragón a las 17.45 horas.  
Teruel-Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8 y 14.30 horas.  
Llegan a Molina de Aragón a las 9.45 y 16.15 horas.  
Llegan a Guadalajara a las 11.45 y 18.15 horas.

#### Empresa Vázquez

Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón: 14 horas.  
Pasa por Guadalajara a las 14.50 horas.  
Llega a Molina de Aragón a las 17.45 horas.  
Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8.30 horas.  
Llega a Madrid a las 12 horas.  
A las 10 y 16.30 salen de Alcolea del Pinar hacia Sigüenza.

### Farmacias de guardia:

HOY: E. Giménez Artieda. Benito Hernando, 37.  
MAÑANA: Carolina Malo García. Alamin, 26.

## CUPON PRO CIEGOS: 648

### BOLETIN DE SUSCRIPCION

D. .... num. .... piso.  
calle .....  
Localidad .....  
Provincia ..... Teléfono .....

#### LA PRENSA

Se suscribe al diario **LA PRENSA** por el período de un .....  
Y PRORROGABLE HASTA NUEVO AVISO.

Indique con una cruz (X) la forma en que abonará su suscripción.

Giro postal num. .... impuesto con

fecha: .....

Cheque adjunto num. ....

Firma

#### PRECIO DE SUSCRIPCION

Anual: 7.750  Semestral: 3.875

ENVIE ESTE BOLETIN A

**LA PRENSA**

Calle Mayor, 43  
GUADALAJARA Tel.: 22 86 97.

### CORTINA CULTURAL

El Anticristo aparecerá poco antes del fin del mundo para llenar la tierra de crímenes e impiedad y acabará por ser vencido por Jesucristo mismo. Así esta escrito en:

A: El Apocalipsis  
B: El Corán

### SOLUCIONES

AL JUEGO DE LOS NUEVE ERRORES: 1. Brillo en la chistera. 2: La pajarita. 3: Base de la columna. 4: Silueta al fondo. 5: Labios de la novia. 6: Lazo del velo. 7: El vitral. 8: Una flor. 9: Angulo superior izquierdo del dibujo.

CORTINA CULTURAL: Checoslovaquia = Verdadero. Rusia = Falso.

## Cartelera

• MODERNO: "Vivos o preferiblemente muertos", con Giuliano Gemma, Nino Benvenuti, Cris Huerta, Antonio Casas, Julio Peña, Jorge Rigaud y Sidne Rome. Dirigida por Duccio Tessari. Pases a las 6.45 y 8.45.

Película en la que el Oeste, con sus pistoleros, sus chicas de alterne y sus señoritas del Este muestra una nueva visión mezcla de humor y de lo más típico del género.

• COLISEO LUENGO: "La diva", con Frederic Andrei, Roland Bertin, Richard Bodringer, Gerard Darmon y Jacques Fabbri. Dirigida por Jean Jacques Beineix. Pases a las 6.30, 8.30 y 10.45.

El mundo de la música se refleja en este film, donde la protagonista se debate entre la lucha por alcanzar el

triunfo y el sabor amargo que a veces proporciona éste.

\*\*\*

• IMPERIO: "Hembra erótica". Clasificada "S". Con Laura Gemser, Gabriele Tinti, Livia Russo y Harry Stevens. Dirigida por Ilias Mylonakos. Pases a las 5.30, 7.00 y 8.30.

Se advierte al público que esta película, por su temática y contenido, puede herir la sensibilidad del espectador.

Presente este cupón en NARDOS y obtendrá, en cada consumición, un descuento de 50 pesetas





## COMISION DE GOBIERNO

Ayer por la mañana se celebró Comisión de Gobierno presidida por el gobernador civil de la provincia, Francisco Ruiz del Castillo y a la que acudieron los directores provinciales de los diferentes departamentos. Posteriormente, y como ya viene siendo costumbre, se celebró una rueda de prensa con los medios informativos provinciales, en la cual cada director provincial expuso los temas tratados en la Comisión. A continuación detallamos los puntos más importantes de cada departamento.

### TRABAJO

La directora provincial de Trabajo, Celia Avenza, informó sobre las elecciones sindicales celebradas en el mes de octubre, habiéndose realizado las mismas en un total de 40 empresas, con la participación de 1.867 trabajadores, con unos resultados, datos globales, que son los siguientes: 32 representantes de CC.OO.; 36 de UGT; 32 no afiliados y 4 varios. En cuanto a los datos totales desde enero de 1982 hasta el 15 de noviembre del mismo año, han participado un total de 63 empresas y 3.600 trabajadores, siendo los resultados los siguientes: 54 representantes de CC.OO.; 67 de UGT; 41 no afiliados y 4 varios.

En cuanto al tema del desempleo, en el pasado mes de octubre, se contó con un total de 6.192 desempleados, lo que supone un 15,67 por 100 y un 0,49 por 100 de aumento en relación a septiembre.

En el mes de octubre se han ofertado 50 empleos nominados y 358 empleos nominativos. En cuanto a las prestaciones de desempleo, se han visto beneficiados en el mes de octubre un total de 2.256 trabajadores, con una prestación total de 75.209.248 pesetas.

La directora provincial explicó que también se había informado de las ayudas del Fondo Especial de Protección al Desempleo que, como se recordará, a nuestra provincia le habían correspondido 33.750.000 pesetas, se han tramitado 362 expedientes, habiéndose hecho entrega ya de más de quince millones de pesetas.

En relación con los puestos de trabajo de la central nuclear de Trillo, Celia Avenza informó de una reunión que había tenido lugar recientemente para estudiar las necesidades de formación de los trabajadores, en la cual la central nuclear había informado que para el año 1987, año en que se preveía estuviera en

### Adjudicadas definitivamente a Huarte y Cía

## Las obras de acceso a la Residencia comenzarán de inmediato

funcionamiento la primera fase, se contaría con la necesidad de 216 trabajadores, hablándose también de otros puestos de trabajo, como jardineros, etcétera. En este sentido, el INEM está estudiando la posibilidad de formar al personal necesario y ya se están llevando a cabo dos cursos de soldadores, uno de fontanería y otro de mecánico general reparador, estando previsto para el mes de marzo un curso de jardinería en la localidad de Trillo.

### OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

En relación a los temas tratados por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, MOPU, y en ausencia del director provincial Gabriel Leblic, informó el ingeniero jefe accidental de la Jefatura de Carreteras quien explicó las realizaciones que se están llevando a cabo, tanto en el IPPV (Instituto de Promoción Pública de Vivienda), como en Vivienda y Arquitectura y, por último, en Carreteras.

En cuanto al IPPV, cuenta con unos programas que se vienen desarrollando con normalidad. Informó de las veinte viviendas de Pastrana, cuyo presupuesto asciende a más de 32 millones de pesetas, así como de que ya han sido adjudicadas las obras de alumbrado y saneamiento público en El Balconcillo.

En relación a Viviendas y Arquitectura, se está desarrollando un plan de obras que afecta a 33 pueblos de la provincia, obras destinadas a remodelación y construcción de ayuntamientos. Las obras de 23 de estos pueblos han sido ya adjudicadas y se encuentran en construcción y en los diez pueblos restantes se continúa con la posibilidad de que estas obras puedan realizarse en breve plazo de tiempo.

Por último, informó sobre los temas concernientes a Carreteras, en donde, en este año, se están desarrollando dos planes ordinarios —uno de conservación y otro de ellos de explotación y señalización— aunque también existe un plan extraordinario

- Por parte del Gobierno Civil se está efectuando una recopilación de datos provinciales básicos que nos permitirán comprender la realidad y problemas de nuestro entorno geográfico, así como del entorno socio-económico cultural de Guadalajara

de conservación y un plan extraordinario de explotación y señalización. Por otra parte, existen igualmente planes de actuaciones puntuales. Todos estos planes se desarrollarán al 100 por 100, salvo el Plan Extraordinario de Conservación, que probablemente alcance un 97 por 100.

Asimismo se nos informó que es muy posible que se ponga en marcha ya la variante de Yunquera, que había tenido problemas por falta de disposición de los terrenos. En este sentido, se han establecido una serie de acuerdos entre el MOPU y el total de propietarios de los citados terrenos, con lo que la disposición de los terrenos es prácticamente segura.

Por otra parte, ha sido aprobado el proyecto de terminación de las viviendas de Atienza, para personal caminero y parte de maquinaria, tema este que se encontraba paralizado.

### INDUSTRIA Y ENERGIA

Jesús Remón, director provincial de Industria y Energía, informó que se van a comenzar los estudios de las aguas subterráneas de las localidades de Torre Cuadrada y Campisábalos, para su posterior reconocimiento. Asimismo informó que en el BOE de 15 de noviembre, se trata el tema de restauración del espacio natural afectado por las actividades mineras, por lo que se obliga a presentar una serie de planes para la restauración. Finalmente informó del nuevo Reglamento de Acometidas, al que calificó de más actual y mejor regulado que el anterior.

### SANIDAD

Tal vez el tema más importante y que más afecta a los ciudadanos de Guadalajara fue el que informó Ramón Viana en el sentido de que habían sido adjudicadas definitivamente las obras de acceso a la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social a Huarte y Compañía, obras que se iniciarán en brevísimo plazo con un presupuesto que asciende a 38 millones de pesetas. Se prevé que el plazo de ejecución sea de dos o tres meses, con lo que es muy probable que para primavera o incluso antes, contemos ya con los accesos definitivos a la Residencia Sanitaria. En temas también relacionados con la Residencia, se informó que nuevamente van a salir los concursos correspondientes a mobiliario que quedaron desiertos anteriormente, esperándose que en esta ocasión se cubran. Asimismo, por la Dirección General del INSALUD, se ha aprobado un servicio de informática en dicho centro, lo que supone que la Residencia de Guadalajara será un hospital piloto en este sentido.

Por último informó que se había adjudicado ya de una forma definitiva la contratación de las obras del Centro de Salud de Azuqueca que, como ya hemos informado en ocasiones anteriores, cuenta con un presupuesto de más de 49 millones de pesetas.

### CULTURA

José Antonio Suárez de Puga, director provincial de Cultura, explicó que había informado a la Comisión de Gobierno sobre la remisión del

pliego de cláusulas administrativas para las obras de restauración del edificio de Paños de Brihuega, por un valor de 22.377.685 pesetas.

Asimismo informó de dos ciclos culturales dedicados a la infancia, que se van a celebrar próximamente. Uno de ellos que lleva por título "Análisis, creación y valoración de la obra de arte para jóvenes", constará de seis charlas, con medios audiovisuales. El segundo ciclo, tendrá lugar posiblemente en el mes de diciembre y enero y lleva por título "Historia de la música para niños".

Por otra parte, se trató sobre la asistencia de sesenta personas de la tercera edad de Guadalajara que habían asistido a los actos que habían tenido lugar en el Aula de la Tercera Edad de Palencia, así como un informe sobre el concierto de jóvenes intérpretes alcarreños, que posibilita la oportunidad a estos jóvenes de poder demostrar sus conocimientos. Por último, José Antonio Suárez de Puga explicó a los medios de información que se está elaborando un programa de actividades culturales que nos será ampliado en la próxima Comisión de Gobierno.

### TODOS LOS DATOS DE LA PROVINCIA, REFLEJADOS

En temas concernientes al Gobierno Civil, Francisco Ruiz del Castillo informó sobre la recopilación de datos provinciales básicos que se está llevando a cabo, con la colaboración de todas las direcciones provinciales. En este sentido, el gobernador civil explicó que se trata de realizar un informe que abarque aproximadamente los tres años anteriores y en donde se comprenda los problemas y realidad de nuestro entorno geográfico, así como del entorno económico socio cultural. Se pretende, en definitiva, reflejar qué es lo que tiene nuestra provincia, abarcando el mayor número posible de terrenos. Con este informe se tendrá un banco básico de datos de la provincia. Es una labor que se está llevando a cabo desde antes del verano y es de esperar que antes de fin de año se pueda tener completo. El esfuerzo es muy complejo y, para ello, están trabajando las direcciones provinciales, así como el Gobierno Civil, siendo posteriormente muy interesante la actualización y codificación de los datos.